Un Plan Quinquenal Prepara el Gobierno que Encabeza el General Perón

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Con el propósito de asistir al almuerzo realizado en su honor por los senadores peronistas, el primer mandatario se hizo presente alrededor de las 11 en el palacio del Congreso acompañado por sus edecanes.

El general Perón fué recibido en la entrada de calle Rivadavia por el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Guardo, y algunos legisladores del sector mayoritario, trasladándose inmediatamente a la sala del bloque peronista donde se encontraba la mayoría de los diputados de esa tendencia. Acallados los aplausos y vivas con que fué recibido el primer mandatario, el doctor Guardo informó al general Perón que se había resuelto sostener en la sesión de la tarde como candidato a secretario del cuerpo al doctor Rafael González. El presidente expresó su agrado por la designación y a continuación usó de la palabra el presidente del bloque, doctor Decker, para manifestar la satisfacción de los presentes por tener en el seno del bloque al presidente, destacando que ello significaba la mutua comprensión de los poderes ejecutivo y legislativo.

Terminada la reunión del bloque peronista el presidente acompañado por sus edecanes y secretarios, se dirigió al Senado donde asistió al almuerzo ofrecido por los integrantes del alto cuerpo.

Posteriormente trascendió en forma autorizada que el presidente había expresado que en materia internacional su gobierno será absolutamente americanista, colocándose al lado de los Estados Unidos de Norteamérica y de todas las naciones del Nuevo Continente. Afirmó después que en tal forma el gobierno argentino iría por el camino de la reconquista de nuestro prestigio internacional, "pues no debemos, dijo, ser remolcados como lo fuimos en la última guerra".

Más adelante el general Perón anunció que se había estudiando con sus ministros y secretarios de Estado la preparación de un vasto plan quinquenal que será elevado al Congreso en los primeros meses del año próximo. También calificó de altamente beneficiosa para los intereses generales del país la visita de la misión comercial británica.

El general Perón, que reiteró sus conocidos conceptos sobre su política en el orden interno y externo, se refirió también al asunto de la ley de residencia, señalando que en Norteamérica se comentaba erróneamente, como propósito oculto del gobierno el tratamiento de la referida ley con el objeto de evitar de tal modo la extradición de los elementos nazis que actualmente se encuentran en nuestro país.

En determinado momento algunos legisladores del interior le habrían significado al general Perón las dificultades con que tropezaban para encontrar viviendas en esta capital, respondiendo a ello el primer mandatario que ya había pensado en ello y que a tal efecto conversaría con el ministro de Obras Públicas a los efectos de construir una amplia casa de varios pisos en las proximidades del Congreso, destinada a la comodidad de los senadores y diputados de la Nación.

El general Perón manifestó que en los primeros días del próximo mes de agosto hará colocar un gran pizarrón en la Casa de Gobierno, donde se irá consignando día a día la marcha de su plan de gobierno para que el pueblo pueda apreciar la labor que desempeña el actual P. E.

Recalcó el presidente que gracias a la acción revolucionaria la Argentina había podido llegar a tratar con todos los países del mundo de igual a igual. Relató la anécdota ocurrida en ocasión de la iniciación de las gestiones de la misión británica, cuando un miembro de la misma expresó su confianza en que así como se habían resuelto las dificultades entre Inglaterra y Canadá, Australia y Nueva Zelandia, serían resueltas las que pudieran existir con la Argentina.

Un funcionario argentino señaló que siendo la República un Estado soberano, al igual que Inglaterra, quizás habría que subsanar mayores dificultades, lo que originó una aclaración del enviado inglés en el sentido de que en ningún momento se había pretendido menoscabar la soberanía argentina.

Aseveró el primer mandatario que el mercado mundial absorbía toda nuestra producción "y no admitiré, dijo, que prosiga esquilmándose al pueblo argentino".

Dijo después que el conocido tratado Roca-Runciman no será renovado: el 20 de agosto a las 24 horas los novillos argentinos valdrán igual que los novillos americanos que se pagan a 600 pesos, mientras que dicho parto nos obliga a venderlos a solamente 300. Señaló después que una gravísima negligencia del gobierno del doctor Castillo ocasionó al país la pérdida de 250 millones de pesos. En las gestiones con Gran Bretaña se señaló en uno de los momentos dramáticos porque atravesó por parte el delegado inglés que no debía olvidarse que Inglaterra era deudor accidental de nuestro país, a lo que había replicado el presidente de la comisión argentina que la república había sido acreedora de Gran Bretaña.

Terminó diciendo el presidente que las perspectivas argentinas son extraordinarias y que por primera vez en la historia estamos colocando nuestros productos a su justo precio.

En materia de política internacional reiteró el general Perón que es nuestro deseo tratar a todos de igual a igual como hermanos. Exaltó el principio americanista y se felicitó de que los malentendidos de otrora hubieran sido desplazados por una clara y serena comprensión de los hechos. Respetamos los valores, añadió, y exigimos un mutuo respeto.

Exaltó las excelentes perspectivas que se presentan para estrechar los vínculos fraternos con Estados Unidos. Afirmó rotundamente que serán alejados del país los elementos indeseables, disipando con ello toda duda que pudiera subsistir acerca de nuestra conducta. Hace más de 30 años, recordó el primer magistrado, en la República no se hace un censo. Previo a todo plan de gobierno es fijarse rumbos. Anticipó que actualmente se estudia una planificación de conjunto que estará lista para fines de agosto. A partir de ese momento se echarán las bases del plan de gobierno para que en 1947 se inicie el plan quinquenal.

Señaló que el gobierno es un verdadero laboratorio en plena actividad y en el que los ministros trabajan de 7 a 22 a fin de lograr la unidad de concepción necesaria para el mayor éxito del plan a elaborarse.

Otro de los temas abordados por el general Perón en su exposición es el que se refiere al poder judicial. Señaló que la división de poderes establecida por los constituyentes propende a una unidad integral que no puede realizarse si los diversos poderes hablan distintos idiomas. Lo ideal sería que los representantes de los tres poderes cambiaran ideas amistosamente, cada uno con sus verdades, para rectificarse y aceptarlas antes de cada realización. Ello no ocurre en la actualidad, pues el poder judicial, salvo honrosas excepciones, habla un idioma distinto. La revolución, que llegó a lo social y a lo económico, debe llegar también a la justicia argentina como única forma de consolidar sus conquistas.

Se refirió finalmente el general Perón a la política interna, destacando la imprescindible necesidad de mantenerse unidos, no disociarse, a fin de impedir que los males del régimen vuelvan a enseñorearse del país. [illegible] llegar hasta el sacrificio personal o ideológico para asegurar la unidad partidaria.

El Orden
Año XIX ★ Nº 6649 ★ Santa Fe, jueves 18 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Bramuglia Desmintió que el Gobierno Gestione la Compra de Armas a Rusia

EN DIPUTADOS TRATOSE LA LEY DE RESIDENCIA

El Despacho Fué Devuelto a la Respectiva Comisión

FUERON CONSIDERADAS DOS PROPOSICIONES

BUENOS AIRES, 17. (ANS). — La sesión en la Cámara de Diputados se inició con asistencia de más de 100 legisladores. En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados, figurando un proyecto del señor Mántaras sobre otorgamiento de un subsidio de cinco mil pesos al Club Colón de Santa Fe.

Posteriormente se llamó a votación para la designación de secretario de la Cámara, obteniendo 84 votos el doctor Rafael González sostenido por el sector oficialista; 43 el doctor Ismael Viñas, apoyado por los radicales, y el señor Fernando Lutzbig, 1 voto.

Cuestión de privilegio

El señor Ravignani amplió la cuestión de privilegio planteada contra el diario "Política" que se edita en esta capital, haciéndola extensiva al Dr. Juan Pablo Oliver y al Ing. Juan Sabato, acusando a este último de haber robado documentos del archivo de la comisión, que él había presentado, y que fundamentaba el despacho que suscribiera y ha sido denunciado e impugnado por la mencionada publicación.

Seguidamente el señor Frondizi dió los fundamentos de su proyecto de resolución por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo acerca de las conclusiones de la comisión investigadora de las concesiones eléctricas y sobre la sucesión Bemberg nombrada por el gobierno del 4 de junio. El orador se extendió en diversas consideraciones al respecto para fundamentar su proyecto, sosteniendo diversos diálogos con los representantes del sector mayoritario. Vencido el plazo concedido al orador, se votó negativamente un pedido de ampliación, pasándose luego a considerar los despachos de la comisión de asuntos constitucionales acerca de la proyectada derogación de la ley de residencia.

Despacho sobre la ley de residencia

El despacho de la mayoría, que fué informado por el señor Cooke, establece:

Art. 1o. — Derógase la ley 4144. Desde la promulgación de esta ley los extranjeros que habitan la República sólo podrán ser expulsados de su territorio con arreglo a las disposiciones de la presente ley.

Art. 2o.— No será admitida la entrada al territorio de la República de extranjeros perseguidos o condenados ante tribunales de otro país por crímenes o delitos comunes que por las leyes argentinas merezcan penas de reclusión o prisión mayor de dos años y no se hubiese operado la prescripción.

Art. 3o.— Los extranjeros con residencia menor de 2 años que hubieran entrado infringiendo previsiones de las leyes vigentes o realicen actividades que comprometan la seguridad de la Nación o perturben el orden público, podrán ser expulsados del territorio argentino por decreto del Poder Ejecutivo que será comunicado al juez federal que corresponda al lugar del domicilio o de la detención del extranjero con remisión de los recaudos y antecedentes que motivan la medida.

Art. 4o.— El juez federal notificará al interesado y concederá en el recurso que éste podrá interponer contra el decreto de expulsión fundándolo dentro de los 6 días contados desde la notificación. Diligenciadas las medidas para mejor proveer que se juzguen indispensables, se resolverá la causa sin más sustanciación. En ningún caso el Poder Ejecutivo llevará a cabo la expulsión sin la decisión previa del recurso.

Art. 5o.— La expulsión de extranjeros podrá ser dispuesta por sentencia de los tribunales de justicia federal cualquiera sea el tiempo de residencia en la república: 1o. Cuando sean condenados o perseguidos por tribunales de otro país por crímenes o delitos comunes que merezcan por las leyes argentinas pena mayor de 2 años de reclusión o prisión y no se hubiera operado la prescripción; 2o. Con la pena accesoria cuando fuera condenado por delitos cometidos en la república contra la seguridad de la Nación o por delitos reprimidos por los artículos 128 y 129 del Código Penal; 3o. En el mismo carácter del inciso anterior contra el extranjero reincidente condenado por delitos comunes cometidos en el país, reprimidos con pena de reclusión o prisión mayor de tres años.

Art. 6o.— Dictado el decreto de expulsión o iniciado los procedimientos judiciales, el extranjero podrá ser detenido hasta el momento de su salida del territorio argentino.

Art. 7o.— Con excepción de los casos previstos en el inciso 2o. del artículo 5o., no se aplicará la expulsión a extranjeros que tengan hijos argentinos o al casado con mujer argentina, cuyo matrimonio tenga antigüedad de seis años.

Conceptos del Dr. Cooke

El despacho fué informado por el señor Cooke, quién manifestó que hubiera sido deseo de la mayoría que el mismo contemplase en su totalidad el problema que reglamentase la entrada y permanencia de extranjeros en el país.

"Pero, dijo, la derogación de la ley 4.144 puede provocar horas difíciles a la Nación en un futuro más o menos próximo. Admitió que la ley de referencia viola preceptos constitucionales. Al término de su exposición manifestó que las necesidades de la defensa de la soberanía nacional imponen la necesidad de dar una legislación en reemplazo de la ley 4.144.

Despacho de la minoría

El despacho de la minoría, favorable a la derogación total de la ley 4.144 fué informado por el señor Balbín, del sector radical. El señor Marotta, peronista, también se pronunció en favor de este último temperamento, coincidentemente con el señor Cipriano Reyes. Finalmente el señor Pastor pidió que los despachos volvieran nuevamente a comisión, temperamento que fué aprobado por 77 votos.

En consecuencia volverá a tratarse la ley de residencia. En momentos que correspondía tratar la situación del profesor Rudesindo Martínez, la Cámara quedó sin número y se levantó la sesión.

Daños Causados por Grandes Inundaciones

CALCUTTA, 17. (ANS). — Grandes inundaciones causadas por creciente de los ríos Chittagong y Arakan al sudeste de Bengala, amenazan las siembras de arroz en un distrito donde los alimentos son ya escasos. Las inundaciones han dañado seriamente una zona de cerca de mil kilómetros cuadrados, habitada por medio millón de personas. Se informa que millares de casas han sido arrasadas y mucho ganado ha muerto.

EN ALEJANDRIA HUBO UN GRAVE ATENTADO

EL CAIRO, 17 (ANS). — El primer ministro Sidky anunció oficialmente que cuarenta y cinco soldados británicos resultaron heridos al estallar una bomba en un salón de baile de Alejandría.

NO LLEGO AL PAIS EL AVION DOUGLAS C. 4

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— A raíz de inconvenientes surgidos a último momento, el avión Douglas C. 4, que realizaba viaje inaugural del servicio rápido entre Nueva York y Buenos Aires no pudo llegar a la capital federal. La máquina dió término a su vuelo en Montevideo, debido a no haberse cumplido, según trascendió, con ciertos requisitos en cuanto al aterrizaje en la Argentina.

El avión inició su vuelo de regreso con destino a Río de Janeiro; el pasaje permanece en la capital uruguaya, desde la cual viajará a Buenos Aires invitado por el presidente de la República.

Adoptó Resoluciones la U. Panamericana

WASHINGTON, 17. (ANS) — Los representantes de las veintiuna repúblicas americanas tomaron hoy el acuerdo de proscribir la intervención en los "asuntos internos o externos" de cualquier país en el hemisferio occidental. El acuerdo fué tomado por la junta de gobierno de la Unión Panamericana, la que aprobó por unanimidad un proyecto de declaración de derechos y deberes de las naciones americanas. El proyecto de declaración, redactado por una comisión que representaba a ocho repúblicas americanas, proscribió resueltamente toda intromisión en los asuntos internos o extranjeros de cualquier estado americano, desechando de esta manera la moción presentada por el Uruguay el 22 de noviembre de 1945.

La ponencia uruguaya, enunciada por el ministro del exterior Eduardo Larreta prescribía la intervención en los asuntos internos de cualquier país que violara los derechos democráticos.

Esta ponencia, que se cree iba dirigida en contra de la Argentina, fué apoyada por el secretario de Estado norteamericano James Byrnes en una declaración en la que dejó sentado que los Estados Unidos favorecían la interferencia en los asuntos de cualquier nación americana culpable de suprimir los "derechos humanos". Desde que se dió a conocer la ponencia uruguaya, ha tomado cuerpo entre las repúblicas latinoamericanas una fuerte oposición al plan de Larreta, aduciéndose que sus providencias son contrarias a los acuerdos anteriormente tomados en varias conferencias interamericanas.

La junta de gobierno de la Unión Panamericana aprobó el anteproyecto confeccionado por la comisión antedicha con la recomendación de que sea transmitido a los respectivos gobiernos para sus "observaciones y comentarios" y sea devuelto no más tarde del 15 de octubre próximo.

Se espera de esta manera poder preparar un proyecto definitivo que será remitido a la novena conferencia de estados americanos señalada para celebrarse en Bogotá, Colombia, en octubre. Además de declararse en cuanto a la no intervención, la junta de gobierno se expresó en contra de la doctrina de "no reconocimiento" como instrumento diplomático, doctrina ésta que cuenta con gran número de partidarios en ciertos círculos políticos de Estados Unidos. Si bien no se hace alusión al "no reconocimiento" en el ante proyecto de declaración, los veintiún representantes de las repúblicas americanas suscribieron una declaración general en el sentido de que "la existencia política de un nuevo estado es independiente de su reconocimiento por otros estados".

La junta también dió su asentimiento a los puntos siguientes del informe presentado por la comisión.

1o.) Proscripción del uso de la fuerza armada.

2o.) Solución de las disputas por medios pacíficos.

3o.) Respeto a los derechos individuales sin que importe la raza, color, sexo, idioma o religión de la persona.

4o.) Cooperación económica hemisférica.

5o.) Igualdad de derechos en la participación en el comercio y materias primas del mundo y en los artículos necesarios para el desarrollo industrial.

La comisión que redactó la declaración estuvo integrada por los embajadores de Nicaragua, Colombia, Brasil, Honduras, Bolivia, México y Perú y el representante norteamericano William Sanders.

FUE FUSILADO EL GENERAL MIKHAILOVICHT

En la Unión se Califica Enérgicamente Este Acto

PALABRAS DEL SENADOR ARTHUR VANDENBERG

NUEVA YORK, 17. (ANS). — Un pelotón de fusilamiento compuesto por soldados del mariscal Tito que lucían la insignia de la estrella roja, ejecutó hoy al general Draja Mikhailovitch y a ocho reos más, consumando lo que el senador Arthur H. Vandenberg ha calificado de "asesinato legal".

Las balas acribillaron al aldeano serbio y soldado profesional que hace cinco años emocionó al mundo cuando sus guerrillas de montañeses iniciaron la lucha contra el invasor nazi. El caso de Mikhailovitch tiene resonancia internacional por encontrarse entrelazado en la trama de disensiones y disputas que actualmente dividen a las potencias occidentales y Rusia.

Política del Mariscal Tito

El propio mariscal Tito aprovechó el caso Mikhailovitch para atacar a las potencias occidentales cuando dijo que el fallo condenando a muerte a Mikhailovitch dictado por su propio tribunal militar era un triunfo sobre "la reacción internacional" — la frase que con tanta frecuencia emplean los dirigentes de Moscú. Los argumentos en pro y en contra aducidos en el caso Mikhailovitch se debatirán durante muchos años después de su muerte. Los partidarios de Mikhailovitch, por lo menos algunos de ellos, colaboraron con los alemanes. Las declaraciones prestadas ante el consejo de guerra fueron definitivas en ese sentido, aunque Mikhailovitch sostuvo que él no era culpable de tal proceder traidor. Sus defensores sotienen que los guerrilleros comunistas de Tito igualmente colaboraron con el enemigo hasta el punto de concertar treguas implícitamente cuando así les convenía en el desenvolvimiento de la lucha balcánica. Y debido a esto consideran la acción del gobierno yugoeslavo como un asesinato político del más destacado líder serbio, monárquico y enemigo del comunismo.

Los hombres de Mikhailovich rescataron a centenares de aviadores aliados que se vieron forzados a aterrizar en territorio yugoeslavo, pero el régimen de Tito no permitió que estos aviadores prestasen declaración personalmente a favor de Mikhailovitch.

El procesamiento yugoeslavo contra Mikhailovitch y sus chetknis tuvo por objeto demostrar que los Estados Unidos y la Gran Bretaña por mediación de sus oficiales de enlace o contacto colaboraron con los nazis. Y esto se hizo no obstante el hecho de que Tito debe su propia ascendencia en Yugoeslavia a la actuación anglo-norteamericana de hace dos años dejando a un lado a Mikhailovitch y prestando su apoyo a Tito. Tal proceder por parte del gobierno yugoeslavo demuestra gráficamente hasta que punto Tito se ha vuelto contra los que en otro tiempo fueron sus poderosos aliados, poniendo totalmente sus destinos en manos de los Soviets.

El senador Vandenberg ha citado el caso de Mikhailovitch, la demora en celebrar elecciones libres en Polonia como se acordó en Yalta, y la alarmante actitud asumida por el Soviet respecto a Alemania, como ejemplo de las gravísimas dificultades que amenazan a la paz mundial en el momento presente.

RACIONAMIENTO DEL PAN EN INGLATERRA

LONDRES, 17 (ANS). — El ministro de alimentación John Strachey anunció en la Cámara de los Comunes que bajo el nuevo sistema de racionamiento los niños británicos obtendrán una onza (aproximadamente veintiocho gramos) de pan adicional.

REDACTARON LOS TRATADOS DE PAZ

NUEVA YORK, 17 (ANS).— La radio británica anunció esta noche que los delegados de los ministros del exterior de los "cuatro grandes" han terminado la redacción de los anteproyectos de los tratados de paz con Italia, los satélites del Eje en los Balcanes y Finlandia.

Añadió la radioemisión que se enviarán copias de los anteproyectos a las veintiuna naciones que participarán en la conferencia general que se celebrará en París el 29 de julio.

Buscan a Terroristas en la Zona de Trieste

TRIESTE, 17. (ANS). — Tropas norteamericanas con equipo completo de combate registran la región de la frontera entre Italia y Yugoeslavia esta noche en busca de las personas responsables de una emboscada en la cual pereció un soldado norteamericano. Otro soldado resultó herido y un teniente sufrió lesiones en el incidente ocurrido anoche a veintidós kilómetros al sur de Gorizia a lo largo de la carretera que va de Trieste a Gorizia.

Una descarga hecha con ametralladoras de mano desde un escondite tuvo por blanco a un "jeep" en que iban los norteamericanos, resultando muerto el chauffeur Walter L. Kuhawa. El soldado Jack Klinman, resultó herido y el teniente William T. Van Atten recibió lesiones al quedar fuera de control el jeep. El anuncio del incidente fué hecho por el cuartel general de la división 88 norteamericana que ordenó la búsqueda de los culpables, en toda la zona por unidades bien armadas. Las patrullas de búsqueda bien equipadas con ametralladoras recorren los caminos vecinales y registran todas las viviendas en la zona del lago del Bardo donde ocurrió la emboscada.

La única prueba encontrada hasta ahora consiste en una veintena de casquillos de balas de ametralladora cerca de un muro de cemento desde tras del cual se hizo fuego contra los norteamericanos.

La Reunión del Senado

ASUNTOS TRATADOS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Diversos asuntos trató en la reunión de esta tarde el Senado de la Nación.

Iniciadas las deliberaciones con la presidencia del doctor Quijano, el doctor Molinari informó en forma extensa sobre los fundamentos de un proyecto perteneciente al bloque peronista declarando feriado el 12 de agosto, día de la Reconquista.

"Es, dijo el orador, día jubiloso para la nación argentina. Hablemos con la íntima satisfacción y orgullo. El P.E. acaba de poner fin, en acto memorable e histórico a todas las vallas exteriores que la Nación tiene hasta ahora. Dentro de poco, añadió, habrán de concluir los pactos de vasallaje económico denominado Roca Runciman. La Nación, por primera vez desde que existe, entra con una plenitud de soberanía en el orden financiero internacional y con paso firme en la recuperación total e integral de sus destinos económicos y sociales.

Tratado sobre tablas el proyecto de referencia, fué aprobado.

Se consideró luego una iniciativa del señor Saadi sobre provincialización de los territorios de Chaco, Misiones, La Pampa, Chubut y Río Negro, resolviéndose pasar la misma a estudio de la comisión de estudios constitucionales.

También fué enviado a estudio de la comisión respectiva el proyecto del señor Martínez sobre ocho obras hidráulicas en La Rioja.

Luego se dispuso postergar hasta mañana la consideración del proyecto sobre suspensión de desalojos.

El señor Molinari pasó luego a informar el despacho que establece la creación de la policía administrativa que tendrá a su cargo los procedimientos aplicables con relación a las violaciones de la ley de abastecimientos, quedando aprobado.

Representación de España Ante Colombia

MADRID, 17 (ANS). — La misión extraordinaria presidida por Eduardo Marquina que marchará a Colombia en representación de España para asistir a las ceremonias de la toma de posesión del presidente de aquella república, Ospina Pérez, saldrá de Madrid el 18 de julio en dirección a Cádiz, donde embarcará el día 20 en el transatlántico "Magallanes" rumbo a Nueva York, desde donde harán el viaje en avión a Colombia.

Pidióse la Adjudicación de la Siemens Schuckert

ELIGIO AUTORIDADES LA SOCIEDAD RURAL

BUENOS AIRES, 17. (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Atilio Bramuglia, en una entrevista concedida a los periodistas esta noche, se refirió a las versiones publicadas en el exterior que hacen aparecer a la Argentina como realizando negociaciones para la adquisición de material de guerra de la Unión Soviética, desmintiéndolas en forma enérgica, señalando que tales rumores carecen de todo fundamento.

Pedido obrero sobre la Siemens Schuckert

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La unión obrera metalúrgica realiza gestiones ante los poderes públicos para obtener que la Siemens-Schuckert, importante empresa industrial actualmente en poder del Estado, sea adjudicada a su personal obrero, empleados y técnicos.

Se expresa que la liquidación o venta de esa empresa, que perteneciera a capital extranjero considerado enemigo, podría traer aparejados serios perjuicios a su personal y también a la economía del país si capitales foráneos, que podrían ser del mismo origen que sus predecesores, volviesen a adquirir sus bienes. Por ello, añade la entidad gremial, el gobierno de la Nación, cumpliendo uno de los postulados de la revolución, puede poner en manos de los obreros y empleados que contribuyeron con su sacrificio al engrandecimiento de la empresa que los ha usufructuado en provecho ajeno.

Una delegación de la unión obrera metalúrgica entrevistará al presidente de la República a fin de exponerle es. pedido.

Nueva C. D. de la Soc. Rural

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Se realizó esta tarde la asamblea extraordinaria de la Sociedad Rural Argentina convocada con el fin de elegir nuevas autoridades en reemplazo de los miembros de la comisión directiva que venían rigiendo la mencionada entidad y que renunciaron en pleno últimamente.

Abierto el acto se dió lectura a la orden del día, procediéndose a la elección de las nuevas autoridades, para lo cual circuló una sola lista, quedando así elegidos los integrantes de la misma: Presidente fué elegido el señor José Martínez de Hoz y vicepresidente el señor Juan Campión.

Subsidio a usinas pasteurizadoras

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Considerando que es necesario asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la Capital Federal y otros centros urbanos a los precios máximos establecidos, el Poder Ejecutivo hizo conocer un decreto por el que se otorga con carácter transitorio a las usinas pasteurizadoras de leche un subsidio máximo de 5 centavos por litro de leche pasteurizada expedida al consumo, que se aplicará desde el 1o. de diciembre de 1945.

Por otro decreto fué creada en la Secretaría de Industria y Comercio una comisión asesora para el abastecimiento de productos lácteos.

Enarbolamiento de la bandera española

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Por autorización concedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto los residentes españoles en el país podrán izar la bandera de su patria durante el día 18 del corriente, en que se celebra la fiesta nacional hispana.

Aprobóse un convenio

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Fué dado a conocer un decreto del P. E. aprobando el convenio celebrado entre la Dirección General de Y. P. F. y el gobierno de La Rioja, por el cual dicha empresa fiscal se hace cargo de la exploración, explotación, industrialización etc. de los hidrocarburos contenidos en yacimientos de esa provincia.

Dimisión aceptada

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Ha sido aceptada la dimisión presentada por el señor Federico Hagemann, representante de los comerciantes de tabaco en el territorio de Misiones ante la Dirección de Tabaco. La respectiva resolución fué hecha conocer por la Secretaría de Industria y Comercio, a la que pertenece dicho organismo.

Asamblea postergada

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Para el 29 del actual ha sido diferida la conferencia del Partido Demócrata Nacional, que había sido citada para el 22. La suspensión se origina en un pedido de diversos comités de la agrupación.

Viaje del crucero "La Argentina"

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Mañana dará comienzo a un nuevo viaje por diversos mares el crucero escuela "La Argentina", en el que viajarán cadetes de quinto año de la Escuela Naval Militar.

El presidente de la República, general Perón, visitará la nave a las 11 horas y despedirá a la tripulación, realizándose con tal motivo un sencillo acto.

La partida de la nave ha sido fijada para las 15.30 horas y previamente los familiares de los cadetes y tripulación visitarán la misma con el objeto de despedir a los mismos.

PODRA SALIR DE MOSCU UN AGREGADO DE EE. UU.

WASHINGTON, 17. (ANS).— El departamento de estado anunció hoy que Waldo Ruess, agregado a la embajada norteamericana en Moscú, ha sido autorizado a salir del país después de retirarse la queja contra él acusándole de haberse tomado libertades con una actriz rusa.

Ruess había estado virtualmente prisionero en la embajada en Moscú durante muchas semanas pués el gobierno ruso se negó a reconocer su derecho a inmunidad diplomática y había amenazado con arrestarle y presentarle ante los tribunales si salía de la embajada. Según la queja, Ruess había ofendido a la actriz cuando la llevaba a su casa en automóvil la noche que se celebraba el día del ejército rojo el pasado febrero después de asistir ambos a una fiesta oficial en la cual corrió a raudales el vodka.

EN RUMANIA HABRA COMICIOS EN BREVE

BUCAREST, 17 (ANS).— Las elecciones se realizarán en Rumania durante el mes próximo o a principios de octubre, conforme a un decreto firmado por el rey Miguel, después de semanas de discusión entre los partidos políticos.

El primer decreto dispone la abolición del Senado dejando una sola cámara como representación nacional. Otro decreto que acaba de publicarse organiza la votación secreta y universal para hombres y mujeres a partir de los 21 años, aunque no será obligatoria. Los partidos de la oposición representados en el gabinete no suscribieron los decretos porque no quieren admitir que la junta electoral forme mesas receptoras de votos en fábricas, cuarteles y oficinas. Quieren que solamente los jueces presidan las mesas. Será la primera vez que votan las mujeres en Rumania. Varios miembros del gobierno declararon en el curso de la semana pasada que las elecciones serán completamente libres.

Parten de Ottawa Funcionarios de la Embajada Soviética

OTTAWA, 17. (ANS). — El primer ministro Mackenzie King reveló hoy que once de los diecisiete empleados de la embajada soviética complicados en la banda de espionaje ruso en el Canadá, han regresado a su país "por insistencia del gobierno ruso". Agregó que los seis restantes se espera que partan "inmediatamente".

El primer ministro hizo este anuncio en la Cámara de los Comunes respondiendo a una interpelación de uno de los miembros, y recalcó que el precipitado éxodo de los rusos obedecía a instrucciones recibidas de Moscú.

King no mencionó por sus nombres a los que han partido, pero se indicó que entre ellos figura el coronel Nikolai Zabotin, agregado militar citado como jefe del espionaje soviético en Canadá, quién salió de Ottawa las pasadas Navidades. Se han recibido noticias en Otawa posteriormente en el sentido de que el coronel Zabotin murió repentinamente en Moscú de un síncope cardíaco. También se informó ayer en Ottawa que Ivan I. Krotov, quién figuraba como el asesor comercial de la embajada soviética pero a quien la Real Comisión investigadora del espionaje identifica como jefe en Canadá de la Nkvd, la policía secreta rusa, partió precipitadamente de Ottawa al igual que el teniente coronel Rogov, sub agregado militar de aviación.

Los otros catorce rusos citados por la real comisión son: Vitali T. Pavlov, segundo secretario de la embajada; teniente coronel Motinov, agregado militar auxiliar; Sergei Koudriavtzev, primer secretario de la embajada; comandante Sokovov, del estado mayor del agregado militar y su esposa señora Sokolov; comandante Romanov, secretario del agregado militar. Además, el teniente Angelov, del estado mayor del agregado militar; teniente van Levin, intérprete; capitán Fedor Galkin, guardia de puerta; teniente Ivan Gonsed, guardia de puerta; capitán Gourshkov, chauffeur; teniente Koniukoff, empleado; A. N. Farsontov, empleado, y el corresponsal Zheveinov de la agencia de noticias Tass.

Importante Movimiento en Paraná, en Apoyo al Partido Unico Revolucionario

PARANA, julio 17. (Corresponsal). — Se han constituído anoche en esta ciudad los Centros Cívicos Peronistas "17 de Octubre", en cuya fundación ha intervenido viejos y caracterizados peronistas, los cuales, por diversas razones permanecían al margen de la política activa. Una Comisión Provisoria integrada por los señores Dr. Leopoldo P. Ledesma, Salvador Squillace, Ramón V. Maquieira, Candelario Pascal y Samuel Mirson, han formulado, en nombre de la asamblea general, la siguiente declaración de principios y aspiraciones:

"1o.) Sostenemos los postulados de la Revolución del 4 de Junio, y auspiciamos el cumplimiento integral de los principios jurídicos sociales enunciados en las proclamas y discursos del actual Presidente de la República, reafirmados en el pronunciamiento histórico del 17 de octubre de 1945.

2o.) Este movimiento está adherido a la idea y a la decisión de la creación del Partido Unico, cuya constitución apoyará.

3o.) Sostenemos que los partidos políticos son entidades y que, en consecuencia, no es el gobierno una continuidad de hombres, sino una sucesión de entidades.

4o.) Este movimiento es de carácter netamente principista, con total superación de problemas intestinos y originado en los hombres de la primera hora del peronismo, que, en tal carácter, cooperará con la acción gubernamental de los gobiernos identificados en su mismo origen.

5o.) En nuestra acción cívica propenderemos a la brega por las prácticas de la moral política y el adecentamiento de la función pública, abominando de los vicios de la politiquería".

A través de la declaración de principios que antecede, se deduce que la acción de los Centros Cívicos Peronistas "17 de Octubre" será de elevada contextura en el campo, un poco desorientado, del peronismo.

COMENTARIOS QUE HA PROVOCADO LA INTERPELACION DE AYER

PARANA, 17 (Corresponsal) — Como es de público conocimiento, se realizó ayer tarde la interpelación del Sector de la U. C. R. (Comité Nacional) al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Luis J. Cappiotti, a fin de que éste expresara las causas que habían movido al P. E. a no convocar aún a elecciones municipales.

Fundó el pedido de informes el Diputado Sr. Carlos H. Perette y contestó el Ministro con espontaneidad que la convocatoria no se había dispuesto aún en razón de que los partidos mayoritarios estaban todavía en estado de asamblea. A pedido del diputado Pereyra Márquez se declaró libre el debate, en el cual pudo notarse que actuaron en forma desenfocada algunos legisladores, [illegible] al caso del diputado Granillo Pose, que, habiendo pretendido decisión sobre un punto ya resuelto y ajeno al debate, se solidarizó con la barra que lo aplaudía, a la cual elogió y prometió retirarse con ella, si se la desalojaba como se había prevenido. Usó, además, expresiones inconvenientes para justificar su derecho al uso de la palabra, por cuanto dijo que iba a hablar porque no deseaba ganar la plata de arriba, sino honradamente.

Los comentarios que el pedido de informes al Sr. Ministro suscitaron pueden sintetizarse en lo siguiente: Acción desenvuelta y satisfactoria del Sr. Ministro, a cuyas aclaraciones la Cámara dió su conformidad. Exceso de argumentación por parte del diputado Perette, la cual fué recibida en cierta manera, con hostilidad por la barra. Ansias de lucimiento, fuera de oportunidad, de algunos diputados. Presidencia indecisa y falta de entrenamiento. Barra organizada en forma individual. Tales son los comentarios principales que ha arrojado el pedido de informe de ayer.

DEBE INTENSIFICARSE LA ACCION MUNICIPAL

PARANA, 17 (Corresponsal) — Es de destacarse que la acción municipal está un poco remisa en una severa fiscalización de los comercios locales, algunos de los cuales funcionan al margen de las ordenanzas respectivas.

Tenemos, por ejemplo, frente a la misma Plaza de Mayo, dos pizzerías, las cuales, estamos seguros, a juzgar por las quejas que recibimos diariamente, violan todas las disposiciones de la más elemental higiene y elaboran sus productos con total desaprensión por el consumidor. Una de ellas, no hace mucho debió ser clausurada por anteriores autoridades municipales; tantas eran las transgresiones comprobadas. La otra no le va en zaga y si bien recientemente se le impuso una pequeña multa, entendemos que las medidas deben ser extremadas, máxime cuando se trata de comercios prósperos que se han enriquecido virtualmente con sus actividades.

Existe, asimismo, un Hotel recientemente modernizado, al margen de todas las disposiciones sobre el particular, por cuanto se ha obtenido una refección y demolición del frente, la cual no autorizan las ordenanzas salvo el caso de un aumento de piso. Esa demolición se hizo, mientras los comensales soportaban una verdadera nube de tierra como consecuencia del trabajo de los obreros y se apilaban los escombros, ladrillos y cascotes en la vía pública, sin la protección de rigor para los transeuntes.

Y si bien el aspecto arquitectónico del mencionado Comercio se ha mejorado como consecuencia de la refección en la cual se ha gastado una considerable cantidad, la cocina del mismo funciona casi a la vista del público en las mismas condiciones de falta de higiene y suciedad que antes de la refección, lo que había, en conjunto, de falta de acción municipal.

Para terminar esta nota, diremos, asimismo que funciona también frente a la Plaza de Mayo, un llamado Bar "Urquiza" que ha resultado, en rigor de verdad, un antro de inmoralidad, cuyos detalles omitimos. Hemos podido presenciar, días pasados, que el mismísimo Sr. Bilbao, Sub-Secretario de Gobierno, debió retirarse del mismo ante el espectáculo de variedades que le tocó presenciar.

Oportunamente volveremos en detalle si estas cosas no obtienen rápido remedio.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez. Estudió importantes asuntos y conversó con los ministros acerca de la labor que se realiza.

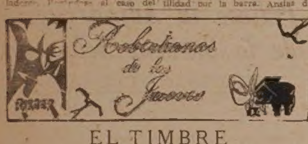
El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor José María Funes, concurrió a su despacho, dedicándose a sus tareas y concediendo algunas audiencias.

Recibió, entre otros, a una delegación de vecinos de Guadalupe integrada por los señores Benassi, Zanuttini y Gorosito; a una delegación de la Asociación de Costureras Santa Teresita de Rosario, al R. P. Aragonese, al Dr. Guido Castagnini y al diputado Castro.

—Con el ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Vottero, se entrevistaron los legisladores Tavella Ricós, Lece, Rossi, Marini, Dr. José Lo Valvo, subsecretario de Salud Pública, señor Càrcamo; Ing. Vicente Vottero; Jefe Técnico de la Empresa Mixta de Rosario, y al Dr. Mario Burgos.

—El Secretario de Trabajo y Economía, señor Apullán, atendió a una delegación del Sindicato de Transporte Urbano de Pasajeros de esta ciudad; una delegación del Sindicato de Obreros de Productos Lácteos de Santa Fe; a los legisladores Miguel Torres y Emilio Sosa; al Secretario de la Municipalidad de Rosario, señor Saccone; al Delegado de la Regional local, señor José Ma. Oviedo con el asesor letrado, doctor Jozami.

—El ministro de Salud Pública, Dr. Daminato, atendió al intendente municipal de Sta. Fe ingeniero José Acebal; al Director del Hospital Iturraspe, doctor Valdez; a una delegación del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe; al legislador Rossi y al secretario de la Municipalidad de Rosario señor Saccone.



EL TIMBRE

El timbre que hay en tu casa
me conoce en cuanto llego,
y está llamando a tu oído
antes que le meta el dedo.

Tu perrito me olfatea
y mueve el rabo, contento...
Sólo tú, desentendida,
no oyes el timbre ni el perro.

Ayer estuve tocando
igual que los pordioseros.
Salió tu padre y me dijo:
—Ocupado... Vuelva luego.

Volví a los cinco minutos,
el timbre toqué de nuevo.
Salió tu madre y me dijo:
—No me ha sobrado puchero.

Otra vez volví a la carga
y toqué el timbre con miedo.
Salió tu hermano, el pecoso...
Corriendo perdí el sombrero.

Regresé desmelenado
y tú abriste sin saberlo;
—Vaya a peinarse, dijiste.
—Pues... ni vuelvo, ni me peino.

Desestimóse una Querella Contra el ex Juez en lo Civil y Comercial Dr. Carlos R. Mayol

El Juez en lo Correccional, doctor Raúl Crespo, se ha pronunciado en la querella iniciada por el doctor Cecilio Durán contra el Ex-Juez en lo Civil y Comercial, doctor Carlos R. Mayol, por los delitos de denegación y retardo de justicia y prevaricato.

La parte dispositiva de la resolución dice:

Desestimar la presente querella y no hacer lugar a la indemnización civil conjuntamente iniciada.

2o. Sobreseer definitivamente esta causa en favor del doctor Carlos R. Mayol. Insértese, hágase saber, remítanse por secretaría al Juzgado de origen los expedientes solicitados y una vez ejecutoriada y si no fuere apelada, elévese en consulta al Superior. Oportunamente archívese.

En los considerandos el Juez establece: Que según lo demuestran las constancias procesales el querellante acusó al doctor Mayol de haber cometido los delitos de denegación y retardo de justicia y prevaricato arts. 273 parr. 2 y 269 del C. Penal, respectivamente, fundándose en los hechos que relata en su escrito de fojas 1,4, solicitando se requieran los expedientes donde constan las actuaciones del mismo y la declaración del secretario, doctor Mario C. Bruno. Agrega, que con posterioridad el doctor Cecilio Durán, a fs. 1 vuelta-13, se presenta manifestando que existe en contra del denunciante un pedido de juicio político en la Cámara de Diputados y solicita se recabe una copia de dichas actuaciones ampliándose la investigación, expresando, al propio tiempo, que se han cometido otros muchos delitos por aquel magistrado y que son de acción pública por cuya causa pide diversas medidas que sin duda alguna y como lo sostiene el señor Agente Fiscal, no se vinculan con esta investigación por tratarse de hechos inherentes a las funciones judiciales, reservados a otros organismos. Cabe agregar que en lo que interesa al juicio político éste concierne exclusivamente a la Honorable Legislatura, para lo cual la Constitución de la Provincia señala un trámite especializado ajeno a la competencia de este Tribunal que debe de pronunciarse con respecto a los dos delitos aludidos y acerca de cuya existencia no hay más prueba que ambos expedientes y la testimonial citada. Por último y en cuanto a la revocatoria de la habilitación del feriado, punto tercero, fs. 1 vta. cinco, obsérvese que la designación del doctor Carlos R. Mayol para continuar ejerciendo su cargo de Juez se halla supeditada a esta querella, ver informe de fojas 13, motivo más que suficiente para autorizar dicha medida procesal aparte de ser norma del suscripto de imprimir la mayor celeridad a los procesos sometidos a su consideración y juzgamiento, dentro de lo que pueda resultar posible y sobre todo en los hechos de especial urgencia o gravedad.

Y, finaliza así: Que entrando al análisis de los actos dolosos imputados entiendo que no se ha agotado prácticamente la investigación sin que surja de ella algún medio para dictar una resolución adversa en contra del doctor Carlos R. Mayol toda vez que los mismos no constituyen delitos. A fin de evitar repeticiones innecesarias reproduzco el dictamen del señor Agente Fiscal, que hago mío, entendiendo con este funcionario que corresponde desestimarse la querella y dictarse sobreseimiento en favor de aquél. Agregaré que, a mi modo de ver, el retardo y denegación de justicia se hallaría prescripta circunstancia que de por sí determina su rechazo, artículo 4, inciso 7 del C. de P. Criminales y en lo referente al prevaricato no se advierte en ejecución por exigirse en doctrina y jurisprudencia una oposición evidente, inequívoca y maliciosa entre la resolución y algún precepto claro y definido de la Constitución o de la Ley, no pudiendo en ningún caso derivar de la apreciación e interpretación de textos no implícitos, hecha con recto propósito y con ánimo de hacer justa apreciación de ello en un caso particular en vista de la equidad y la justicia, rep. jur. 5-1132; aquí tanto la declaración del doctor Bruno como las explicaciones del doctor Mayol, no revelan un propósito malicioso en éste, o tan siquiera la intención perjudicial que le atribuye el querellante, extremo que, juntamente con las reflexiones que anteceden, deciden a pronunciarme en la forma ya expuesta.

A un Supuesto Esquizofrénico Acusará el Fiscal en Chicago, Cometió dos Asesinatos

CHICAGO, 17. (ANS). — El fiscal del estado, William Tuohy, anunció esta noche que pedirá ante el gran jurado el procesamiento de William Heirens, el estudiante universitario de 17 años, y que acusará formalmente de ser el autor de dos asesinatos a ese supuesto "esquizofrénico" que se encuentra detenido por una serie de robos y asaltos. Tuohy dijo que Heirens será acusado específicamente del secuestro y asesinato de la niñita de 6 años Suzanne Degnan y del llamado "asesinato del creyon de labios" de la que fué miembro del cuerpo femenino de la marina de guerra, Frances Brown.

Los asesinatos ocurrieron uno el 7 de enero de este año y el otro el 10 de diciembre del año pasado, mediando únicamente 28 días entre ambos. Se espera que este anuncio hecho por el fiscal, prepare el escenario para el proceso criminal de más sensación desde el famoso caso Leopold Loeb en 1924.

Es opinión del fiscal que cuando Heinrens sea presentado ante el jurado, sus defensores manifestarán que es una víctima de la esquizofrenia, o sea una división de su personalidad que le permitía ser durante el día un estudiante destacado y brillante de la Universidad de Chicago, mientras por las noches se convertía en ladrón y asesino. Touhy dijo que él pedirá al gran jurado dos procesamientos por asesinato de primer grado después de haber sido Heirens identificado de modo positivo como el hombre que fué visto caminando a una manzana de distancia de la casa de los Degnan la noche en que la pequeña Suzanne fué secuestrada de su camita y su cuerpecito descuartizado brutalmente.

Heirens fué identificado como el hombre que estaba cerca de la residencia de los Degnan en el aristocrático barrio del norte de Chicago en la noche del 7 de enero, por un ex soldado, George Subgrunski, quién pasó por aquellos alrededores después de haber acompañado a una amiga a su casa. Subgrunski declaró que él vió a Heirens alrededor de la una de la madrugada y que el joven llevaba en la mano un saco de papel. Uno de los pedazos del cuerpo de Suzanne se encontró en una cloaca envuelto en un saco de papel. Subgrunski insistió en que no tenía la menor duda respecto a la identificación. Heirens fué presentado hoy ante un tribunal que le juzgará por veintinueve casos de robos, asaltos y cuatro de asaltos con intenciones homicidas. En la nota exigiendo un rescate de veinte mil pesos que dejó el secuestrador de la niñita Degnan, la policía ha encontrado una impresión digital correspondiente al dedo meñique de la mano izquierda de Heirens.

Heirens, cuando se dirigía hoy al tribunal, negó que hubiese confesado ser el autor del asesinato de Suzanne Degnan y de otros dos crímenes. La policía señala a Heirens además como sospechoso, no sólo en el asesinato de la muchacha Brown, ex miembro del cuerpo femenino de la marina, sino también como autor de la muerte de la señora Josephine Ross el 5 de junio del año pasado. En los tres casos los cadáveres fueron cuidadosamente desangrados. Mientras, los psiquiatras que estudian al joven dicen que es un caso inexplicable de doble personalidad que en su mente se creó un segundo personaje al que el mismo designaba como "George Murdan". Los expertos en grafología están estudiando la escritura de la nota del rescate dejada en casa de los Degnan y el mensaje escrito con creyon de labios en la pared del departamento de la muchacha Brown la noche que fué asesinada y que decía: "Por lo que más quieran, captúrenme antes de que mate más personas. No puedo controlarme".

La policía dice que una impresión digital encontrada en el departamento de la muchacha Brown es idéntica a la de Heirens.

LOTERIA (CORDOBA)

Ayer se realizó el sorteo de la lotería de la provincia de Córdoba, correspondiendo el premio mayor al número:

14.214

Los demás premios recayeron en los siguientes:
12180; 33360; 25412; 21194; 23271; 1190; 1221; 1583; 6676; 9214; 10463; 14183; 30111.

PARTIRA HOY A BUENOS AIRES EL GOBERNADOR

Ateniéndonos a una información que no es oficial, pero de buena fuente, el gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, partirá en el día de hoy a la capital federal.

Se agrega que se entrevistará con el Presidente de la Nación y realizará algunas gestiones relacionadas con el cargo que desempeña.

Comunicado de la Sec. Gral. de la Gobernación

La Secretaría General de la Gobernación, hace saber que debiendo abocarse al estudio de urgentes problemas de gobierno, S. E. el señor Gobernador de la Provincia se ha visto precisado a cancelar las audiencias concedidas para el curso de la presente semana.

A partir del lunes próximo, las audiencias se concederán en la forma que se especifica a continuación:

Lunes y miércoles: de 10 a 12 horas, para el público; jueves: de 10 a 12, para funcionarios y viernes de 10 a 12, para legisladores.

EN CUENCA HUBO UN GRAVE ACCIDENTE

QUITO, 17 (ANS). — Más de 30 personas resultaron muertas, entre ellas varias mujeres y niños, cuando un aparato cuatrimotor de las aerovías nacionales del Ecuador se estrelló contra unos árboles cerca del aeropuerto de Lamar en la ciudad de Cuenca a consecuencia de una falla en el motor. El avión, que hacía el vuelo Guayaquil-Cuenca, explotó al chocar contra los árboles e inmediatamente las llamas lo envolvieron, muriendo carbonizados todos los ocupantes del mismo.

En un Accidente de Tránsito Perdió la Vida un Mecánico

Un grave accidente de tránsito acaeció ayer en nuestra ciudad, en las últimas horas de la tarde, que costó la vida a un hombre de trabajo.

A estar a las informaciones suministradas por la policía, alrededor de las 17 y 50 circulaba por la Avenida Alem hacia el oeste, conservando su mano, el automóvil chapa 06—746 de Entre Ríos, conducido por el ciudadano rumano Simón Sainftin, de 42 años, casado, viajante, con domicilio en la Capital Federal y accidentalmente en nuestra ciudad, hospedándose en el Hotel Plaza.

Por la misma avenida, pero en sentido contrario, circulaba una motocicleta guiada por Miguel Toriani, argentino, de 45 años, domiciliado en Santo Tomé, mecánico de la Casa Ford, cuando al llegar a la altura de San Luis, el nombrado Toriani pretendió entrar en esa calle hacia el norte, pero con tan mala fortuna que violentamente embestido por el automóvil de Sainftin, fué despedido contra el pavimento.

Intervino inmediatamente en el accidente el sargento 1o. Ríos, de la Brigada de Tránsito, quien solicitó los servicios de una ambulancia, en la que Toriani fué llevado directamente al Hospital de Caridad, quedando alojado en la sala 8, cama 21. El herido presentaba heridas en la cabeza y diversas partes del cuerpo y perdía abundante sangre por la boca, siendo examinado por el doctor Agudo Franco, médico de policía, quien realizó las curas de emergencia.

Posteriormente, a las 19.30, el herido Toriani falleció, siendo inútiles los esfuerzos hechos para salvarle la vida.

Los vehículos fueron examinados por el perito de la Jefatura de Policía, hallándose preventivamente detenido el conductor del automóvil. Se informó de lo ocurrido al magistrado competente.

El Juego de la "Quiniela" en la Ciudad de Rafaela

Ha llegado hasta nosotros, en carácter extraoficial, que al tan vapuleado juego de la quiniela, se le daría un giro que tendería a solucionar en forma terminante el problema planteado a los contraventores de la ley 2808.

Según se nos ha informado, se presentaría un proyecto, mediante el cual, se proyectaría municipalizar este juego, creándose boletas que se expenderían en las distintas comunas, a los efectos de controlar y gravar con un impuesto que beneficiaría a las arcas municipales, dada su derivación directa de la Lotería Nacional y por ende, de aprobación oficial.

No dudamos que de llevarse a cabo el citado proyecto, se daría solución a un problema que no por lo antiguo, menos complejo, y a la par, las distintas comunas, dispondrían de un fondo especial con destino a obras de beneficio público.

ACTO DEL SABADO

En el Centro "Ciudad de Rafaela" tendrá lugar el sábado próximo, a las 18, un acto literario-cultural organizado por la Asociación de ex-Alumnos de la Cía. de Jesús de Santa Fe y subcomisión de Rafaela, con motivo de iniciar su vida pública en el departamento Castellanos.

Harán uso de la palabra en tal oportunidad, el Dr. Miguel Angel Rosas Lichtschein y el arquitecto local Sr. Ricardo G. Remonda, quien presentará al conocido orador Prof. José C. Busaniche, el que se referirá al tema: "Erección de Santa Fe en la Provincia".

CARENCIA DE AZUCAR

La sección de almaceneros minoristas del Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos, ha reiterado a la Comisión de Control de Abastecimiento de Santa Fe, la situación a que se ven abocados ante la carencia de azúcar, cuya proveeduría solicitaron ya varias veces a esa comisión sin que el pedido haya sido atendido.

Los almaceneros minoristas, al carecer de tan elemental producto, se encuentran con que sus intereses se hallan menoscabados, por cuanto los clientes al buscar surtirse de azúcar en la casas mayoristas, lo hacen también con otros artículos que de tener azúcar lo adquirirían en los almacenes minoristas.

FABRICA DE LADRILLOS DE LA MUNICIPALIDAD

El precio elevadísimo que cobran los ladrilleros por su producción, que llega a unos cincuenta pesos el millar, ha hecho que la comuna rafaelina estudie la posibilidad de fabricar ladrillos en los terrenos que posee en los distintos puntos de la ciudad. A tal efecto, la repartición reunirá a todos los ladrilleros para exponerle la situación y de no rebajar el precio que rige actualmente en los mismos, procederá a hacer varios hornos, vendiéndose los ladrillos a precios baratos. Al respecto, digno es de destacarse que en Esperanza, el precio máximo de los ladrillos es de 28 pesos, lo que contrasta con los 50 pesos que se paga en Rafaela.

NUEVO AVION DEL A. CLUB

El Aero Club de Rafaela, cuenta desde el día lunes con una moderna máquina que responde a las características LV.-XN... la que vino conducida por el jefe instructor Ricardo Aspe y el mecánico De Toro.

Con la máquina mencionada, son tres aparatos que posee la entidad presidida por el Ing. Juan R. Báscolo, quien ha evidenciado una plausible actividad al frente del Aero Club desde que asumiera la presidencia.

GOLFISTICAS

El sábado se jugaron en los links del Jockey Club Rafaela, el torneo por las copas donadas por la entidad para damas y caballeros, siendo los resultados, luego de los 18 hoyos disputados, los siguientes:

Tomás Anderson, 72 neto; Enrique Sabena, 76; Pedro Sarranz, 77; Rogelio Corte, 78; Oreste Berta, 81; Alberto Giay, 81; Antonio B. Berta, 84; Aurelio Severín, 87; S. B. de Sarranz, 89; Magdalena Giay, 89; Norma Berta, 103.

Efectuose también la disputa de la primera rueda, el día domingo, con el siguiente resultado:

Pedro Sarranz venció a Tomás Anderson por 7 a 5; Enrique Sabena se impuso a Antonio Berta por 5 a 3; Oreste Berta batió a Rogelio Corte por 2 a 1; Alberto Giay superó a Aurelio Severín por 5 a 4 y S. B. de Sarranz ganó a Magdalena Giay por 5 a 4.

RAFAELA vs. ESPERANZA

De acuerdo a lo dispuesto por la Asociación del Fútbol Argentino, el equipo del combinado rafaelino de fútbol deberá viajar el domingo próximo a Esperanza, donde entrenará por el campeonato argentino, al seleccionado de aquella Liga.

La posible formación de los rafaelinos, será como sigue: Motta; Monutti y Fernández; Candelaresi, Carvigi y Fernández; Sarmiento o J. Tiraboschi, López, J. Romero, Tobke y Pedro Romero.

DEMOSTRACION

Organizada por un grupo de socios de SADAIC de Rafaela con la asistencia del Director Agente de la misma y de los directores de orquesta locales, tendrá lugar hoy, a las 20.30, en el Hotel Toscano, la cena de camaradería que se ofrecerá al señor José María Colombo, con motivo de su próximo enlace. El agasajo habrá de aquilatar en tal ocasión, las estrechas simpatías de que goza.

COMPROMISO

Ha quedado formalizado el 14 del corriente mes, el compromiso matrimonial de la señorita Blanca Teresa Storani, con el señor Dionisio Cordera, ambos muy vinculados a nuestro medio.

ADHESION

Se han adherido a la demostración que se ofrecerá a la señorita Elda Panigatti, con motivo de su próximo enlace, las siguientes personas: Sirene de Hilgert, Amanda de Vitulich, Norma de Hilgert, Delia de Brigaller, Catalina de Citroni, Lucy B. de Colombo, Nelly A. de Rabbi, Angelita P. de Giay, Noemí de Berta, Haydée de Bertolaccini, Elena Salvacroni, Delia Culasso, Nelly Farquet, Alicia Gabrielle, Amalia Montemurri, Esther Schegliai, Ileana Citroni, Chocha Cordera y Haydée Citroni.

CARTELERAS DE CINES

AVENIDA: Hoy, a las 21, platea $ 1: Los apuros de Nancy con Betty Grabe y "Este amor nuestro, con Jhon Garfield. Mañana viernes, continuado desde las 17, platea 0.60: El estrangulador y El tribunal del hampa.

COLON: Hoy a las 21, platea $ 1: El diario de una mujer, con Luis Aldás y Sofía Alvarez y Canción desesperada, con Hugo del Carril y Gloria Marín. Mañana viernes: Caminito alegre, Doña Bárbara y El valentón.

LA INICIATIVA PRIVADA TIENDE A DAR SOLUCION A LA FALTA DE CASA-HABITACION EN LAS CIUDADES

EFICIENCIA DE LA MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO

Desde hace ya bastante tiempo se observa en nuestra ciudad, como así también en los principales centros poblados de la provincia, una carencia casi absoluta de fincas disponibles para la locación y es, probablemente, ésta la causa que de manera más principal, conspira contra la eficiencia de las medidas adoptadas por el gobierno, con miras a lograr un real y positivo abaratamiento de los alquileres.

Cualquier finca que quede desocupada, encuentra de inmediato y en muchos casos aun antes de que se hayan mudado los que la tenían en arrendamiento, gran cantidad de interesados y en esas condiciones resulta explicable que los propietarios puedan sacar buen partido de la situación, ya sea aumentando directamente el precio de locación o cuando menos suscribiendo convenios privados por los que el nuevo inquilino renuncia a los beneficios de la rebaja, establecida por un decreto ley del Superior Gobierno de la Nación.

En los primeros tiempos, los que invertían sus recursos en la construcción de casas para renta, se consideraron seriamente lesionados en sus intereses y es así que la edificación con esta finalidad quedó casi paralizada. Ahora, últimamente, sin que se sepa bien a que atribuirlo, por lo menos en nuestra ciudad, son muchas las obras que se han iniciado y en la gran mayoría de ellas, se leen los consabidos letreros que anuncian que se trata de casas de departamentos, vale decir, que se habría llegado a comprender que aun con las restricciones de la Ley de Rebaja de Alquileres, es éste, uno de los rubros más lucrativos.

No sería improbable que el entusiasmo por volver a esta clase de inversiones, fuese una consecuencia de la medida relacionada con el rescate de las cédulas hipotecarias, con lo que se ha cerrado una importante puerta de fácil y bien garantida especulación.

Sea este o cualquier otro el motivo que ha determinado a los que poseen capitales a incrementar la edificación con propósitos de renta, la verdad es que ello llega en un momento sumamente oportuno, pues la vida comenzaba a hacerse difícil en las ciudades que no disponían de la capacidad suficiente para dar albergue a las familias que por distintos motivos resolviesen establecerse en ellas.

Es aquel un problema de indudable importancia que debiera merecer un detenido y prolijo estudio de las autoridades competentes y si se considerase oportuno, hasta sería prudente que se buscase el modo de estimular la construcción privada, especialmente cuando se tratase de la construcción de la vivienda propia.

PELIGROS PARA EL CAMINO DE LA COSTA

La alarmante creciente de las aguas del Paraná, de acuerdo con los informes relativos a Puerto Aguirre y la ciudad de Corrientes, es motivo de inquietud para los pobladores de la zona costera.

En Cayastá y otras localidades, ante el peligro de que se corte el camino y que sean graves los perjuicios para el desarrollo de las actividades de la producción, de carácter comercial y para el tránsito de toda clase de vehículos, se espera que sean adoptadas medidas de índole defensiva.

Los perjuicios ocasionados por anteriores crecientes del Paraná, de suma gravedad, nos induce a llamar la atención de las autoridades en el sentido de que sean acelerados los trabajos para evitar sea el camino de la costa interrumpido en varios de sus tramos.

El Tráfico combinado con la Capital Federal

Son conocidas las gestiones que viene realizando la Bolsa de Comercio de Santa Fe con la finalidad de que se implante el tráfico combinado entre el Ferrocarril y la Flota Fluvial del Estado por Puerto Santa Fe. La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha insistido en sus peticiones. Se ha dirigido al Ministro de Hacienda de la Provincia, solicitando el apoyo oficial a las referidas gestiones que, como se sabe, se realizan ante el Poder Ejecutivo de la Nación. Destaca la entidad que mediante el tráfico combinado se obtendrá una activación y se remediará, en parte los perjuicios que está ocasionando la escasez de vagones lo que redunda también en perjuicio de la economía nacional y, además se dará trabajo a gran número de obreros.

Solicita también la Bolsa de Comercio que la Administración del Puerto ponga a disposición de aquellos organismos nacionales, galpones y elementos de trabajo necesarios para llevar a la realidad las gestiones iniciadas.



EDIFICIOS DE RENTA. — Documentando lo que anunciamos en la nota correspondiente, nuestro reporter gráfico, ha obtenido las dos fotografías que insertamos y que no muestran sino otras tantas construcciones destinadas a solventar, por lo menos en parte, la extraordinaria demanda de casas habitación, tan escasas en estos momentos en nuestra ciudad.

Los Maestros de V. Guillermina Apoyan la Campaña pro Mejoras

Los maestros de Villa Guillermina, se reunieron en asamblea con el objeto de dejar constituída una Comisión Intergremial pro mejoras económicas del magisterio.

La Comisión de referencia, quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Sr. Rogelio Pablo Barraute; secretario general, Sr. Eduardo Maglione; secretario de actas, Sra. Paula Balbuena de Carreras; secretaria de Prensa y Propaganda, Sra. Clotilde Barco Ros de Obregón; tesorero, Sr. Justo Ventimiglia.

En el acto hicieron uso de la palabra varios de los asistentes cambiando opiniones sobre el motivo de la reunión, poniéndose luego a consideración un proyecto de mejoras económicas preparado por el señor Rogelio Pablo Barraute el que fué aceptado por unanimidad, decidiéndose elevarlo a la superioridad para su consideración.

DECLARACION DE LA ASAMBLEA

La asamblea dió a conocer la siguiente declaración:

"Que la actual carestía de la vida; los compromisos sociales que su función le impone, y la superación intelectual constante que la trascendencia de su apostolado le exige crean al maestro problemas económicos que no puede resolver con el exiguo sueldo que percibe que no ha mejorado desde hace un cuarto de siglo, y cuya insuficiencia coloca al educador y a su familia en una situación humillante y llena de privaciones, aun en el orden de las más imprescindibles necesidades materiales;

"Que peor aún es la situación del maestro suplente, que ve agravada su inestabilidad con la percepción de haberes considerablemente menores que los del titular;

"Que el educador que cumple su misión en lugares distantes de los centros poblados, debe vivir, en la generalidad de los casos, una existencia de sacrificios que lo hace acreedor a una remuneración mayor a la del colega que no se encuentra en esa circunstancia;

"Que los sueldos que cobran los porteros, los obligan, cuando carecen de otros ingresos, a vivir miserablemente, resuelven:

"1o.— Declarar que, sin exclusión de otras, estiman necesarias y urgentes las siguientes mejoras económicas:

"a) Elevación del sueldo inicial de los maestros de grado a $ 275 con bonificaciones por antigüedad de $ 25 cada cinco años e indefinidamente;

"b) Bonificaciones para cargos directivos, de $ 50 para 5a. categoría; $ 70 de 5a.; $ 100 de 4a.; $ 130 de 3a.; $ 160 de 2a. y $ 300 de 1a.;

"c) Sobreasignación de $ 50 mensuales, para los maestros y directores que desarrollan su función en las escuelas rurales de campaña, en lugares fuera de centros urbanos;

"ch) Derecho a un mes anual de licencia con goce íntegro de sueldo por enfermedad común comprobada, y a 15 días, en igual condición, por causas particulares justificadas;

"d) Pago de los reemplazantes de igual sueldo que los titulares, excluídas las bonificaciones por antigüedad;

"e) Fijación de un sueldo inicial de $ 160 mensuales para los porteros y bonificaciones de $ 15 cada cinco años e indefinidamente.

"2o.— Realizar una intensa campaña en pro de las mejoras mencionadas.

"3o.— Solicitar el apoyo de los legisladores del departamento en el sentido expresado.

"4o.) Elevar copia de esta declaración a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia."

Esta iniciativa ha tenido amplia acogida entre las instituciones del lugar y del vecindario en general, los que concuerdan en afirmar que debe concederse a los forjadores de nuestra juventud, medios para que puedan desenvolverse económicamente dentro de un marco de decencia y honorabilidad tal como lo exige la delicada función que ejercen.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

HIDROMETROS	Alt.	Crece	Baja
RIO PARAGUAY:			
Formosa	6,22	0,03	—
Bermejo	5,30	0,11	—
ALTO PARANA:			
Puerto Iguazú	23,00	—	0,14
Posadas	2,95	0,20	—
ALTO PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	5,04	0,19	—
Esquina	4,10	0,06	—
PARANA MEDIO:			
La Paz	4,15	0,03	—
Puerto Bruga	4,01	—	Igual
Paraná	3,35	—	0,02
PARANA INFERIOR:			
Diamante	4,22	—	0,02
Rosario	3,69	—	0,01
San Pedro	2,40	—	0,00

Altura probable del día 23/7/46: Paraná 3,75; Rosario, 3,64. Estado en la fecha: Río Paraguay, crece despacio; Alto Paraná, baja despacio; Paraná Superior, crece con fuerza; Paraná Medio, crece despacio; Paraná Inferior, baja despacio. Calado en la fecha: Rosario-Diamante, determinante; Arriba Tacuari, Km. 519,21, 7.78; Diamante-Bajada Fe. Tragadero, 6.73; Canal acceso Santa Fe, 7.58; Santa Fe-Paraná, medida Paraná, 7.65; Paraná-La Paz, El Yerde, 6.51; La Paz-Esquina, Costa Brava 4.72; Esquina-Corrientes, Paso Yuruhaté Carrizal, 5.25; Paso Boca Río Bermejo, 7.60; Se draga Atracadero Balsas Puerto Colastiné.

Escalafón de Aspirantes a Directores de Escuelas

El Consejo General de Educación ha informado que el escalafón de concurso de aspirantes a directores de escuelas de 4a. categoría por ascenso y traslado, es el siguiente:

1o.) Catalina P. de Frías; 2o.) Rosa W. de Ziperovich; 3o.) Salvador García; 4o.) Rubens Rodríguez; 5o.) Nélida Marini; 6o.) Magdalena Bruno; 7o.) Raquel O. de Salmerón; 8o.) Alonso Pirovano; 9o.) Dolores Odorizzi; 10o.) Mario Sánchez; 11o.) Narcisa G. de Pianetto; 12o.) Eduardo Pruvost; 13o.) Samuel Cadoche; 14o.) Presentación D. de Aragón; 15o.) Humberto Monti; 16o.) Julia R. de Trello; 17o.) Elena F. de Strasberg; 18o.) David Vinocur; 19o.) Julio Helman; 20o.) Haydée G. de Tigo; 21o.) José Alvarez; 22o.) Erbesilda De Benal; 23o.) Andrés Acuña; 24o.) Luis Cattáneo; 25o.) Aniceto Saibalza; 26o.) Carmen O. de Arce; 27o.) Mario Belén; 28o.) Juana D. de Bastián; 29o.) Carlos González; 30o.) Luis Acuña; 31o.) Victoria M. de Frías; 32o.) Margarita Boschetto; 33o.) Clemente Santolaria; 34o.) Rosalía B. de Ramb; 35o.) Adelina Calieri; 37o.) David Piccioni; 38o.) Jorge Strasser; 39o.) Rogelio Piantanida; 40o.) María Elena R. de Acosta; 41o.) Corina G. de Mazzei; 42o.) Carlos Cattáneo; 43o.) María R. de Herrera; 44o.) Adolfo Roitberg; 45o.) Amanda T. de Alderete; 46o.) Amadeo Ciolfi; 47o.) Blanca I. de Varela; 48o.) Héctor Aguirre; 49o.) Aurelia B. de Cibelli; 50o.) Juan B. Cattáneo; 51o.) Marina Menéndez; 52o.) Víctor Hehn; 53o.) Dante Guida; 54o.) Laura O. de Bruno; 55o.) Samuel Sosa Maldini; 56o.) Raúl Maldini; 57o.) Aurelia M. de Kayser; 58o.) César Enría; 59o.) Amelia F. de Audenino; 60o.) Rodolfo Sandoz; 61o.) Feliza Galte Alvarez; 62o.) María A. de Paz; 63o.) Manuel Feliza; 64o.) Blas Chiarelli; 65o.) Ramona G. de Mariani; 66o.) Edgard Providenti; 67o.) Raúl Meny; 68o.) Estela Yaffri; 69o.) José A. Frutos; 70o.) Miguel Rioja; 71o.) Carlos Carr; 72o.) Rosa D. de Amoegero; 73o.) Luis Scozzarro; 74o.) Eva Sal de Sosa; 75o.) Pedro Rossi Pisci; 76o.) Ernesto Aguese; 77o.) Elías Moresmann; 78o.- Roque Andrada; 79o.) Angel Bonaiuto; 80o.) José O. Aldazabal; 81o.) Lilia M. de Grosso; 82o.) Tránsito V. de Güegner; 83o.) Ambrosio Franchini; 84o.) Juan Fernández Zurita; 85o.) Arturo Kauffman; 86o.) Emilia B. de Lehmann; 87o.) Alda F. de Ferreras; 88o.) Félix Albornoz; 89o.) Mercedes C. de Calabrese; 90o.) Inés C. de Albornoz; 91o.) User Doctorovich; 92o.) Salvador Scarpelli; 93o.) Rodolfo Caravaca Pazos; 94o.) Juan H. Puñet; 95o.) Gasparino Galante; 96o.) Dora L. D. de Garavaglia; 97o.) Luisa T. de Fabra; 98o.) María A. P. de Lara.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

UN CAMINO QUE NUNCA LLEGA

Señor Director del diario EL ORDEN". —

"Las poblaciones de lo que ha dado en llamarse la Costa santafesina, y en particular las de este departamento Garay, experimentan a estas horas la desazón de ver su camino único que la vincula a la ciudad capital de la provincia, construyéndose con un ritmo de morosidad a paso de carreta. Habrá que recordar que esta carretera —la ruta nacional No. 168—, reviste para la vasta zona ribereña una importancia excepcional, pues que es la columna vertebral de la misma; sin que tenga oponente o paralelo en el ferrocarril, ya que el departamento Garay no lo tiene; ni en la vía fluvial, desde que el río San Javier sobre el que se reclinan estos pueblos, tiene un régimen caprichoso de aguas y numerosos bancos que dificultan o imposibilitan su utilización. Queda, pues, señor y soberano de estas comarcas, el camino de la Costa y sólo el camino. Se comprende, entonces, porque los pobladores de esta región sigan con tanto interés y apasionamiento las vicisitudes de la pavimentación de la sola ruta viable que poseen.

Es a la ex Intervención Federal que presidiera el ingeniero Argüelles, que debemos la fortuna que se adjudicara, previo llamado a licitación, la obra de esta carretera. Ocurría esto en mayo del año 1944; los trabajos se justipreciaron en poco más de cuatro millones de pesos (incluídos gastos complementarios), y la ruta pavimentada debía encontrarse totalmente alistada para librarla al tránsito a los dos años, de acuerdo a los términos convenidos. Pero el plazo ha pasado y bien por fas o por nefas, lo cierto es que aun estamos sin concluir siquiera sea la tercera parte de lo proyectado; acaso sea para confirmar aquello de que el hombre propone y Dios hace el resto. Al principio la empresa constructora encontró dificultades en la obtención del hierro para las obras básicas, sobre todo en cuanto a su precio de emergencia y justifíquese o no la ejecución de los primeros trabajos quedó aplazada por varios meses. Se comenzaron a alzar terraplenes siguiendo el nuevo trazado, que acorta en más de 10 kms. los puntos extremos (San José del Rincón-Helvecia), y héte aquí que cuando habían sido medianamente levantados unos buenos tramos, viene la creciente general de los ríos, se inunda medio departamento Garay con el camino y da al traste con su continuidad.

Por eso es que retiradas las aguas a su cauce, dejando como saldo un maltrecho camino como nunca lo habíamos tenido (ma lo era antes), vése con zozobra la lentitud desesperante, parsimoniosa, a "ralentisseur", con que los trabajos se reanudan. La Costa necesita de esa ruta como del aire para existir. Requiérela para dar salida a sus productos, para canalizar corrientes de turismo que mejor conozcan sus bellos paisajes y sitios históricos, para fomentar la instalación de granjas, y ¿por qué no? de fábricas que antes las había numerosas. Le hace falta, dicho de una vez, para que el soplo del progreso en todas sus manifestaciones, se infiltre por ese carril, se expanda y fructifique. El buen vizcaíno Garay, que diera su nombre a nuestro departamento, fundó allí la primera heredad de Santa Fe de la Vera Cruz "abriendo puertas a la tierra". Estas puertas luego se cerraron y no se podrá decir que estén de nuevo verdaderamente abiertas hasta tanto el camino del comentario no sea una realidad tangible. O hablando en prosa, esperemos que el gobierno y la empresa constructora, mancomunados, digan cuando se disponen a abrirlas. — HELVECIANO".

ESCUELAS GRUMETES

La primera Escuela para Grumetes, creada en el país data más o menos del año 1880, fundada por el capitán don Luis Piedrabuena e instalada en la corbeta Cabo de Hornos. De esa fecha en adelante se ha formado entre nuestros hombres la idea de crear una institución oficial donde se forjarían los futuros oficiales de nuestra armada y flota mercante del futuro, y esa necesidad es cada día más imperiosa y podríamos decir una necesidad de vital importancia.

Así lo pensaron hace muchos años los gobiernos de países extranjeros como Inglaterra, Noruega, los EE. UU. de Norte América, Brasil, etc.; estas escuelas casi siempre son patrocinadas por instituciones privadas subvencionadas por el Estado y con la activa participación del Ministerio de Marina y personal competente que prestan sus servicios ad honorem. De esas Escuelas, Cuerpos, Tropas de scouts navales surgen los que más tarde serán verdaderos marinos, puesto que desde una edad temprana aprenden los rudimentos de la navegación costera y más tarde de ultramar.

Los programas de las Escuelas o Cuerpos de Grumetes abarcan generalmente conocimientos de embarcaciones menores, mayores, navegación a vela, a remo, cuidado del material de navegación, pintura de cascos, arreglo de los enseres; nudos, costuras de lonas, natación, cocina, primeros auxilios, ejercicios físicos, y nociones sobre la historia naval del país natal y universal.

Existe un propósito muy marcado entre las autoridades marítimas de fomentar este tipo de escuelas que tengan por finalidad la formación de una Conciencia Marítima Nacional, preparando hombres avezados en el difícil arte de la navegación tanto para la flota de guerra como para nuestra floreciente Flota Mercante Nacional que necesita muchos hombres jóvenes para integrar sus tripulaciones.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Olivia, varios; Elías Roberts, ... dad de Rosario, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Don Emilio, leña; Doña Adela C., arena; Angelina Pitaña, ... Noemí, varios; Dos Amadeo J. P., ...

El Orden

CONSTRUCCION DE BARCOS DE GRAN TONELAJE EN EL PAIS

La llegada a Buenos Aires de representantes y técnicos de una importante firma de armadores británicos, vinculada con las actividades navieras y de índole económica general argentina, actualiza la prédica sostenida a favor de la construcción de buques no solamente de tipo menor, sino de gran tonelaje, es decir, apropiados para los servicios de transporte de pasajeros y de cargas para los puertos de ultramar.

Refiriéndose a las posibilidades que ofrece nuestro país para el desarrollo de la industria naviera, teniendo en cuenta la importancia de sus rutas marítimas y fluviales, los representantes de la aludida firma expresaron que se sentirían satisfechos de cooperar en la construcción de barcos en astilleros argentinos. También aludieron a la pericia alcanzada por los técnicos y obreros que realizan sus tareas en nuestro país.

Las declaraciones formuladas por miembros de la firma británica, coincidentes con los puntos de vista expuestos por personas autorizadas por el conocimiento de las actividades de la construcción naval, de las ventajas que ofrecen los diferentes tipos de buques, en relación con las exigencias del tránsito marítimo y fluvial y con la índole de las mercaderías destinadas a la exportación e importación, merecen señalarse como un factor de estímulo para la inversión de capitales y para el fomento del espíritu de empresa.

Nuestro país, a través de su vida soberana, ha puesto de relieve la seriedad con que ha observado los compromisos de carácter económico, tratando en toda forma de ajustarse las cláusulas de concesiones cuando éstas fueron hechas sobre la base del cumplimiento de las normas de carácter constitucional.

La instalación de grandes astilleros, dotados de elementos modernos y de personal capacitado y experimentado, en caso de considerar útil y conveniente para el transcurso de un período que podría considerarse de ensayo, mediante el sistema mixto, es decir, con participación del Estado y de las empresas privadas, colocaría a nuestro país en un plano de progreso industrial que, sin duda, reportaría considerables beneficios del punto de vista económico y aseguraría ocupación estable a millares de obreros.

A pesar de las dificultades que se han presentado, no solamente para la obtención de diversas materias primas sino para formar contingentes de obreros especializados, en los últimos años, se ha comprobado un adelanto digno de tenerse en cuenta en lo que atañe a la construcción de naves para los servicios fluviales y en menor escala para las rutas del mar. No se trataría, como es lógico, de eliminar totalmente las adquisiciones de buques en los centros del exterior, sino de reducir el monto de las compras y de colaborar en la obra de mejoramiento de los servicios de transporte de interés internacional, sobre todo, en lo que atañe al intercambio sudamericano.

Con los recursos de nuestro país, entre ellos las maderas, diversos minerales, la producción de petróleo; la grandiosidad de sus puertos y el creciente aumento del intercambio, conforme se exterioriza en la estadística mundial, es lógico que sean estudiadas y llevadas a la práctica iniciativas encaminadas a la instalación de astilleros de alta jerarquía y en parangón con los que se hallan en actividad en las potencias que figuran en la vanguardia del perfeccionamiento técnico en la rama citada.

Las conclusiones expuestas por visitantes autorizados, entre ellos expertos de prestigio universal, nos inducen a sostener la conveniencia de que el Estado dedique preferente atención al problema de las construcciones navales argentinas.

Para contribuir al progreso económico argentino dentro de las exigencias de la unidad, contrariamente a lo que ha ocurrido con distintas ramas industriales, debe propenderse a la descentralización y a elegir las zonas más ventajosas por la importancia y las características de sus estaciones fluviales y marítimas. Entre las ciudades indicadas para la instalación de astilleros, en particular para la construcción de barcos destinados a los servicios de cabotaje, merece incluirse la nuestra en primer término.

La industria naviera argentina, teniendo en cuenta la situación internacional en lo referente a la capacidad de los buques, a las bodegas disponibles y a la urgencia que plantea el envío de productos alimenticios y de otras mercaderías para los pueblos necesitados, cuenta con ponderables factores para su desarrollo y perfeccionamiento.

Opiniones como las exteriorizadas por integrantes de firmas británicas de prestigio universal, sin duda, merecen señalarse como palabras de estímulo para la acción de los poderes públicos y de aliciente para los hombres de empresa y de capacidad técnica.

Los resultados logrados en la explotación de diversas ramas industriales, pudiendo citarse las que en nada desmerecen de las más prestigiosas de los centros fabriles extranjeros, nos permite augurar éxito completo en el esfuerzo por la dotación de astilleros de la más alta jerarquía tanto por sus instalaciones como por la capacidad técnica y financiera.

Medidas Aplicadas a Varios Alumnos de la F. de Química

El Delegado Interventor en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, acaba de adoptar una resolución por la cual se toman medidas disciplinarias para con alumnos de ese instituto, como consecuencia de la denuncia presentada ante el Delegado, por el profesor ingeniero Domingo Maturo, en su carácter de presidente de la mesa examinadora de matemáticas II curso.

La parte resolutiva de la medida de referencia, dice así: Art. 1o.— Separar de la Facultad al alumno Emir Mantovani por inconducta comprobada y confesada y agresión verbal a un profesor presidente de mesa examinadora.

Art. 2o.— Suspéndese a los alumnos Félix Tabbia y Jorge Audiffred por el término de doce (12) meses por inconducta reiterada.

Art. 3o.— Suspéndese al alumno Guillermo Luis Bonaparte, por nueve (9) meses, por inconducta.

Art. 4o.— Suspéndese a los alumnos Juan Manuel Aisemberg, Ciro Régulo Buset, Carlos Eugenio Pereyra, Herberto Rodolfo Buchholz, Domingo Videla, Hugo Arturo Guglielmi, Marcos Jeuda Lapidus y Leopoldo Antonio Romero que integraban el grupo causante del desorden, por el término de seis (6) meses, por inconducta.

Art. 5o.— Apercíbese severamente al alumno examinando Anselmo Molinas por su falta de serenidad al intentar dirimir cuestiones en el recinto de reunión de la mesa examinadora utilizando objetos contundentes.

Art. 6o.— Los alumnos suspendidos tendrán prohibición absoluta de entrar a la Facultad durante el tiempo que dure la suspensión.

Art. 7o.— Comuníquese por nota al señor Interventor, profesor Dr. Miguel Mordeglia y al señor Presidente de la Mesa Examinadora Ing. Domingo Maturo; hágase saber por Secretaría a los alumnos separados y suspendidos; tome nota Secretaría bajo su responsabilidad de las sanciones y prohibiciones expresadas; comuníquese a Contaduría a sus efectos, dése al libro de resoluciones y archívese. (Fdo.): Jerónimo Angil Iglesias, delegado interventor; Adolfo R. Collados, secretario."

NUEVOS SOCIOS DE LA S. AMIGOS DEL CIEGO

La secretaría de la Sociedad "Amigos del Ciego", que actúa en nuestra ciudad, ha dado a conocer una nómina en la cual figuran los nuevos socios recientemente incorporados a esa entidad.

El detalle respectivo, es el siguiente: Dres. Juan Maggi Zavalía, Juan Carlos Beaugel, Aparicio Ceballos, Miguel Marengo, Antonio Pegassano, José María Pardo, Manuel Beney, Srtas. María Egaña Galcerán, Victoria Portugal, Carola Pallavicini, Otilia Carmen Paravano, Sras. Emma N. de Gastaldi, Raquel Gallardo de Acosta, María Celia B. de Bufano y Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann, Pbros. Emiliano Cerdán, Argentino Pereyra, Domingo Balbiano y Arturo Tibaldo, Sres. Víctor Nicoller, Martínez Otero, Federico Soreáfico, J. Alfredo Arenaza, Raúl Lajes Arévalo, Pedro Galcerán, Félix Pastón, Héctor Gómez Iriondo, Alberto Benseñor, José Tomás Guala, Fernando Rivas, Averardo Solís y Manuel Petrosino, y el ingeniero Eduardo R. Cassutti.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1760

Carbón y Petróleo

(Por Leonardo Valentín)

Durante más de 100 años la industria británica se ha sostenido del carbón y puede decirse que ha sido el carbón la base de la prosperidad y desarrollo potencial industrial de Gran Bretaña. La crisis desencadenada por la guerra afecta sensiblemente a este mineral, y esta crisis no es una excepción para los británicos, ya que la escasez mundial es verdaderamente pavorosa.

Para evitar que las industrias británicas tengan que reducir el volumen de su rendimiento que exigen los proyectos de reconstrucción, el gobierno ha emprendido una política mediante la cual las importaciones de petróleo vendrán a suplir el déficit que durante algún tiempo se ha registrado en la producción de carbón. La substitución del carbón por el petróleo será beneficiosa para algunas industrias que saldrán ganando, como en la del gas en que una tonelada de petróleo produce cuatro veces más unidades térmicas que las que produce una tonelada de carbón. La industria ferroviaria ha realizado durante varios años experimentos para el uso de petróleo en sus locomotoras. La compañía Great Western Railway está operando trenes de carga con petróleo, ya que de 18 trenes de carga, 6 de ellos funcionan a base de combustible líquido. El consumo anual de carbón de esas 18 locomotoras es de 13.000 toneladas, mientras que sólo gastan 10.650 toneladas de petróleo.

Lo mismo que en la industria del gas y la ferroviaria, el petróleo puede emplearse ventajosamente para las plantas de energía eléctrica, para la fabricación de cemento, para los hornos de las industrias metalúrgicas. Además de la economía en el empleo de combustible, el petróleo ofrece otras ventajas tal como la mayor facilidad de transporte, la economía de mano de obra, las mejores condiciones de limpieza y un porcentaje elevado en los precios de los productos fabricados a base de petróleo.

Si este sistema se establece permanentemente, Gran Bretaña estaría en mejores condiciones para exportar carbón, con lo cual aumentaría su comercio exterior y daría facilidades a muchas naciones que se encuentran necesitadas de este mineral británico. Aunque por el momento el petróleo no se usa en forma permanente, es posible que al constatar sus ventajas muchas industrias lo adoptarán definitivamente. De todas maneras, se facilitará la solución del problema de la hulla, que es uno de los más importantes para la reconstrucción económica del mundo.

Situación financiera de la Municipalidad

Es conocida la mala situación financiera de la Municipalidad de Santa Fe. Durante la ex Intervención Federal se le acordaron anticipos para poder pagar los haberes al personal de obreros y empleados. Lo mismo se hizo durante el último mes, en que el actual gobierno acordó la suma necesaria para esos fines. Es por todo esto que el Intendente Municipal está abocado a un estudio completo del problema.

Como en esta misma edición, en la sección respectiva lo informamos, se han dictado medidas para el cobro de las rentas municipales.

Además serán dictadas las medidas que correspondan tendientes a buscar solución al problema referido.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta Capital se ha registrado ayer el siguiente movimiento:

Nuevos contratos

Quedaron inscriptos los contratos: Enrique y Antonio Ippolito, sociedad colectiva, con domicilio en Sunchales, departamento Castellanos. La duración es indeterminada a contar del 1o. de Mayo de 1944, con un capital de $ 3.000, en los ramos de despacho de bebidas, bar, café y afines.

—Cerutti Hermanos, sociedad colectiva, con domicilio en Villa Trinidad, departamento San Cristóbal. La duración indeterminada a contar desde el 1o. de Mayo de 1946, con un capital de $ 41.000, en los ramos de quesería y derivados.

Disoluciones

Ha quedado inscripto el documento por el cual queda parcialmente rescindido, a partir del 10 de junio del corriente año el acto constitutivo de la Sociedad en comandita Astegniano Hermanos y Cía. con domicilio en San Jorge, departamento San Martín, por separación voluntaria del socio Domingo Nazario.

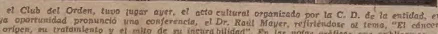
—Ha quedado totalmente disuelta, a partir del 31 de diciembre de 1945, la Sociedad Acastello y Rosso Hermanos, que giraba en la Rafaela.

—Ha quedado totalmente disuelto, en virtud del cual ha quedado modificada la cláusula séptima del acto constitutivo de la Sociedad Corredora y Ferreras, de esta Capital, en el sentido de que cada socio podrá retirar mensualmente la suma de $ 350.

La Conferencia del Dr. Raúl Mayer



En el Club del Orden, tuvo lugar ayer, el acto cultural organizado por la C. D. de la entidad, en cuya oportunidad pronunció una conferencia, el Dr. Raúl Mayer, refiriéndose al tema, "El cáncer, su origen, su tratamiento y el mito de su incurabilidad". En las notas gráficas que publicamos, se ve al disertante y a la concurrencia que siguió con interés el desarrollo del acto.



Hacia la Extinción Total de la Deuda Exterior

La información oficial publicada por el Ministerio de Hacienda de la Nación, acompañada de los fundamentos legales respectivos y señalando la autorización de la ley en vigor No. 11672, permite darse cuenta de la oportunidad con que ha dispuesto el Poder Ejecutivo el rescate de la deuda nacional en dólares y en francos suizos.

De acuerdo con el decreto de referencia, el rescate se realizará sobre operaciones en el exterior que, en conjunto, representan la cantidad de unos 500 millones de pesos. Entre los empréstitos, de conformidad con los datos oficiales, figuran dos correspondientes a nuestra provincia y con la garantía del gobierno central, uno de ellos en títulos a extinguirse en 1961 y otro en letras a quedar liquidado en 1960.

Con la operación a realizarse, además a propenderse a la extinción total de la deuda exterior de la Nación, anunciada por el presidente, general Perón en el mensaje dirigido al Congreso al inaugurarse el período de sesiones ordinarias, se obtendrán ventajas positivas para la economía argentina.

La tendencia de divisas para el pago de intereses y para la amortización, lejos de ser improductiva, será utilizada para la compra de mercaderías en el exterior. No solamente se eliminará el pago de intereses sobre el capital extranjero, sino que se dispondrá de mayores cantidades para la compra de mercaderías necesarias para el desarrollo de diversas industrias nacionales, para fines de carácter científico, para los servicios de transporte, etcétera.

Para cubrir la cantidad de 500 millones de pesos, suficiente para el rescate de los papeles colocados en dólares o en francos suizos, se emitirá un empréstito interno que, conforme a las facilidades del mercado financiero, traerá como resultado una considerable merma en el pago de intereses. Mientras por la deuda a rescatarse, el tipo de interés oscila entre el 4 y 4 1|2 o|o., se vislumbra como un hecho que el Estado colocará la nueva emisión sobre la base del pago de un tipo de interés que no excederá del dos y medio o el tres por ciento.

Después del rescate de la deuda nacional en francos suizos y en dólares, siguiendo el propósito de librar a la República de toda obligación financiera con los países extranjeros, aprovechando ventajas serán de una enorme trascendencia económica, se llevará a término una operación de la misma clase para convertir en interna la deuda pendiente en libras esterlinas.

Por primera vez en la historia argentina, desde la hora de su independencia, se registrará el magno acontecimiento de la eliminación total de la deuda externa. La capacidad financiera y económica de nuestro país, exteriorizada en la abundancia de dinero para cubrir toda clase de empréstitos del Estado sobre la base de un tipo de interés común en tal clase de operaciones, asegura la supresión de pagos por varios millones de pesos a tenedores que, al recibir el valor de sus inversiones, serán los primeros en reconocer la seriedad y la rectitud de la orientación financiera y administrativa del gobierno argentino.

Creación de Escuela Técnica

Nos hemos referido en otra oportunidad, al propósito que persiguen las Fábricas de Manteca "SanCor" Cooperativas Unidas Ltda. de crear una Escuela Técnica, destinada a crear en el ambiente donde ellas actúan, una verdadera conciencia técnica-práctica ntre los jóvenes y niños del agro santafesino.

La finalidad perseguida no puede ser más encomiable y para la materialización de tan noble aspiración, deben todos los que se hallan ligados a ese organismo cooperativo, luchar sin descanso, con el ánimo siempre dispuesto y pensando, que toda obra de cultura que se inicia hoy da sus frutos mañana y sirve para la recuperación y orientación de la juventud campesina.

Una escuela de esa naturaleza, ha de tener como finalidad esencial, la de crear verdaderos equipos de técnicos en las industrias tamberas o en todas aquellas otras actividades agropecuarias, que son el fundamento permanente de la economía nacional.

Servirá además, para ofrecer cauces efectivos a todos los niños, que al abandonar el sexto grado, se hallan frente a un porvenir incierto e imposibilitados de adquirir nuevos conocimientos que los capaciten para afrontar con suficiencia mejores condiciones de vida.

Los planes hechos públicos, contienen como materias básicas, la enseñanza general de la agricultura y del tambo, así como también: avicultura, apicultura, horticultura, etc., desarrollándose dichos planes en el término de dos años, y, a los cuales podrían agregarse con una finalidad verdaderamente práctica, la aplicación de pequeñas industrias, a saber la confección de artículos de mimbre, escobería, cordelería, etc.

Toda esa labor, se ha de llevar a cabo, en torno a los principios cooperativistas, que han de nuclear y estimular los anhelos de la juventud del agro santafesino. Creemos, que tal escuela, debe ser una venturosa realidad dentro de muy breve plazo.

Estado de transitabilidad de las rutas nacionales

La 7a. sección de la Administración General de Vialidad Nacional, con asiento en esta capital, ha dado a conocer el informe correspondiente a la primera quincena del mes en curso, sobre el estado de transitabilidad de los caminos nacionales en el territorio provincial.

Los detalles respectivos son los siguientes: Ruta No. 7, Panamericana —Gral. San Martín— Regular, dificultad al entrar en Diego de Alvear. Ruta No. 8, Internacional 4 de Junio, muy bueno, cuadrilla en baches de calzada. Ruta No. 9, Panamericana, Juan B. Alberdi, muy bueno, de Pte. del Medio a C. de Gómez, precaución, equipo trabajando. De Santa Fe a Paralelo 28, bueno. Ruta No. 19, muy bueno. Ruta No. 33, de Limt. Bs. As. a Venado Tuerto, bueno, y, de V. Tuerto a Rosario, muy bueno, cuadrilla en baches de calzada. Ruta No. 34, Carrera "General Güemes", de Rosario a L. V. López, muy bueno, el resto hasta Limt. de S. del Estero, bueno. También se hallaban en buen estado las siguientes rutas: Nos. 95, 98, 164 y 164 E., 165, 173, 174. En muy buen estado las rutas No. 166, 168, 175 y 176. En estado regular, las Rutas Nos. 167, 172 y 177 y en estado intransitable, la Ruta No. 97.

DIO UN COMUNICADO LA FED. OBRERA MARITIMA

El delegado del C. Directivo de la Federación Obrera Marítima, Sr. Juan Aguirre, que se halla en nuestra ciudad, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"El Consejo Directivo de la Federación Obrera Marítima con la ayuda solidaria del sindicato de obreros estibadores del puerto de Villa Constitución y del sindicato de Transporte Marítimo de Paysandú República Oriental del Uruguay solucionó favorablemente el conflicto con la casa Viscay y Cía. al despedir la tripulación de cubierta de la sección marineros y ser tripulado con elementos de la Unión Obrera Marítima. La solución dada a este asunto es la siguiente:

El convenio

Entre la Cía. Viscay y la Federación Obrera Marítima, se conviene de común acuerdo que una vez el barco "Morena Clara" llegado a B. Aires, será tripulado por personal de la Federación Obrera Marítima. De conformidad se firmó el documento.

Petitorio para ríos y puertos

Un petitorio fué presentado a todos los Centros de Armadores de Ríos y Puertos, a la Cía. Ponos y a la Dirección de la Flota Fluvial del Estado, y publicado en el último número del periódico "La Unión del Marino".

La discusión con los Armadores, dará comienzo en el curso de la semana entrante.

No cabe duda que este petitorio de mejoras ocasionará con los Armadores una larga discusión, pues, la vastedad del mismo requiere ser considerado con interés y cuidado."

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad. El intendente, ingeniero José Acebal, concurrió a la hora de costumbre, dedicándose al estudio de diversos e importantes asuntos.

El secretario de Gobierno, doctor Rafael Fusé, concurrió a la hora de costumbre. Estudió asuntos en tramitación y dió trámite a otros, atendiendo a varias personas que realizaron gestiones.

RECEPCION DE LA RENTA

Las oficinas que tienen a su cargo la recepción de los impuestos municipales, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Departamento Ejecutivo, están en plena tarea.

Se adelanta que se cobrarán todos los impuestos, aun los atrasados, esperándose la colaboración de los contribuyentes.

Se agrega que se tendrá toda la tolerancia que sea posible y la situación de aquellos propietarios de pequeñas fincas, que a pesar de toda la buena voluntad hasta ahora no han podido cumplir.

Declaraciones del Colegio de Procuradores Santa Fe

Realizó reunión el Colegio de Procuradores de Santa Fe, considerando la situación creada en la magistratura de la primera circunscripción judicial, al excluirse del acuerdo constitucional a varios de sus miembros.

Terminadas las deliberaciones, se dió a conocer esta declaración: 1o.) Que sin desconocer que es facultad discrecional del Poder Ejecutivo, reelegir y solicitar nuevo acuerdo para los magistrados que hayan terminado su período constitucional, ve con extrañeza que, al pedirse la confirmación de los que se encuentran en esas condiciones, se hayan excluído a los doctores Francisco M. Ferrer, Carlos R. Mayol, José Cibils y Raúl Villa, a los que considera dignos de ser también reelectos y que gozan de alto concepto público.

2o.) Hacer llegar al P. E. el deseo de que se propicien las reformas constitucionales, tendientes a asegurar la inamovilidad de los magistrados y la independencia política y administrativa del Poder Judicial y, mientras ello no se establezca, las remociones de los mismos, cuando correspondiera, se produzcan con arreglo al procedimiento del juicio político.

MEDIOS PARA TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS

Nuestra ciudad en proporciones idénticas y en muchos casos de mayor gravedad que en otras, se hacen sentir los efectos de la escasez de vehículos para los servicios de transporte colectivo de pasajeros.

El traslado de un punto a otro de la ciudad, sobre todo en los períodos de entrada o salida de las oficinas públicas, de las fábricas, talleres y de las escuelas, es tarea tan engorrosa, como difícil y expuesta a serios percances.

El hacinamiento de pasajeros, en particular en los ómnibus que tienen a su cargo los servicios de importantes líneas por su recorrido, puede decirse que es algo normal. Una de las deficiencias a que aludimos, como es evidente, tiene su origen en la escasez de vehículos.

El problema del transporte colectivo de pasajeros en las ciudades de mayor importancia, contrariamente a lo que pudiera suponerse, tiende a agravarse. Mientras aumenta el número de habitantes de las ciudades en pleno desarrollo, como la capital santafesina, de igual modo que el movimiento económico, se produce la merma de los vehículos.

Sea por la falta de seguridad en las concesiones, por la indecisión de los poderes públicos, por el encarecimiento de los medios de transporte y también por la escasez materiales de repuesto, la verdad es que no se lleva a término un plan de mejoramiento en la medida que reclama el progreso de las ciudades y que surge del acrecentamiento de las actividades industriales, escolares y de índole social.

La Capital Federal, cuyos servicios de transporte colectivo distan de corresponder a la importancia del movimiento de pasajeros y cuyas deficiencias han sido, a menudo, causa de graves accidentes en los que perecieron numerosas personas y otras sufrieron heridas o lesiones, recibirá hoy un aporte considerable con la incorporación de 200 colectivos y de 200 ómnibus a las diversas líneas.

El refuerzo de 400 vehículos, a realizarse hoy en la ciudad de Buenos Aires, en un acto con asistencia del presidente de la Nación y de altos funcionarios nacionales y municipales, adquiere el aspecto de un verdadero acontecimiento.

En relación con las necesidades del transporte en todas las ciudades del país, entre ellas la nuestra, se requiere el aumento de los vehículos, cuya cantidad cada día es más reducida en relación a las necesidades de orden público, a la creación de nuevos barrios y al incremento que adquieren otros.

Rafael Alberti Dará Hoy una Conferencia

Ha despertado singular interés en nuestros círculos artísticos, el anuncio de la conferencia, que pronunciará hoy a las 19 horas, en el salón de actos del Jockey Club, y con el auspicio del grupo "Espadalirio", el ilustre poeta español Rafael Alberti, quien abordará el siguiente tema: "Itinerario de mi poesía", dando en el transcurso de la misma, lectura a las más escogidas páginas de su rica producción lírica.

El notable valor de la literatura hispana, vuelve así a nuestra ciudad una vez más, trayendo el mensaje generoso de su arte superior. Alberti, que naciera en el Puerto de Santa María de Cádiz, se halla en nuestro país, hace ya varios años, habiendo tomado activa participación en la divulgación cultural argentina, a través de la prensa y de la cinematografía juntamente con su esposa María Teresa León.

Iniciado en sus años mozos en las inquietudes pictóricas, comenzó luego a escribir sus luminosos poemas, obteniendo con su primer libro: "Marinero en Tierra", el Premio Nacional de Literatura, otorgado por el jurado que integraban Menéndez Pidal, Gabriel Miró y Antonio Machado. Más tarde publicó los siguientes libros: "La Amante", "Cal y Canto", "Sobre los Angeles", "Entre el Clavel y la Espada", "Pleamar".

Juzgada su obra eminente en toda España y América, el poeta gaditano, sabrá poner su sal y su gracia de alto lirismo, en su conferencia de esta tarde.

La valiosa contribución del grupo "Espadalirio", para que él, llegara a Santa Fe, después de haber se presentado en Paraná, debe ser tenida muy en cuenta, dado que esa novel entidad aporta su caudal a la obra de cultura que se viene realizando en nuestra ciudad.

La escultora argentina María Carmen Portela de Aráoz Alfaro, ha modelado la expresiva cabeza del poeta Rafael Alberti.

EL MOVIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL

CONSIDERACION DE UN PLIEGO

Hoy se reunirá en Coronda la Junta de Conciliación que entiende en el pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Oficios Varios a los productores de Frutilla. En la semana próxima, también en Coronda será considerado el pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Obreros Rurales de Larrechea a los productores de frutilla de Coronda.

SE DICTO RESOLUCION EN UN CONFLICTO

El Delegado Regional interino señor José María Oviedo ha dictado una resolución en el conflicto que mantiene los obreros de productos lácteos con la firma Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda. sobre cumplimiento al Decreto No. 33.302, a raíz de la apelación interpuesta por la referida firma en contra de la Resolución No. 10 del Presidente de la Comisión Paritaria, de fecha 3 del mes en curso.

En los considerando de la misma, dice textualmente así:

Que el art. 28 del convenio de trabajo suscripto el 31 de diciembre del año próximo pasado entre ambas partes intervinientes en estos actuados, dispone la constitución de una Comisión Paritaria, cuyas resoluciones "en caso de no haber acuerdo de partes, podrán ser apeladas por ante el Superior, dentro del término de cinco días siguientes al de su notificación", por lo que el recurso ha sido interpuesto en tiempo por la patronal;

Que a criterio del suscripto, analizadas las actas labradas en el transcurso de las reuniones de la aludida Comisión Paritaria, los fundamentos de la resolución dictada por el Presidente de la misma resuelven acertadamente los diversos puntos sometidos a su decisión, por lo que habría redundancia en un nuevo análisis de las diversas alegaciones que formula la parte empleadora en su nota de fecha 11 del actual;

Que la patronal, al manifestar su disconformidad contra la resolución de referencia, no logra destruir en manera alguna las conclusiones de aquélla, por cuanto los argumentos que esgrime en su escrito respectivo no aportan elementos de juicio que autoricen la revocatoria que solicita;

Que al resolver el suscripto la presente instancia, la vía administrativa se encuentra agotada, de conformidad al contenido de la cláusula contractual pertinente (art. 28 premencionado), ya que únicamente puede recurrirse posteriormente ante la justicia, por lo que corresponde, a tales efectos, se dé previamente cumplimiento a la presente.

Por todo ello, el Delegado Regional interino de la Secretaría de Trabajo y Previsión, resuelve:

Art. 1o.) Confirmar en todas sus partes la Resolución No. 10, dictada por el Presidente de la Comisión Paritaria de la industria láctea el 3 del corriente mes.

Art. 2o.) La apelación ante la justicia a que se refiere el art. 28 del convenio vigente entre las partes, deberá entenderse previo cumplimiento de las resoluciones del suscripto.

Art. 3o.) Regístrese, notifíquese a las partes interesadas y, cumplido, archívese.

Exigirán documentación para adquirir boletos en los coches Diesel

La Superintendencia de Tráfico y Movimiento Santa Fe, de los FF. C. del Estado, hace saber, que a partir del 20 del actual se exigirá la presentación de documentos para la adquisición en ventanilla de boletos para el coche Diesel, que hace el servicio entre Rosario y Retiro. Tal requisito se hará extensivo además en las estaciones ante nombradas. La adopción de esa medida, se debe a que se ha comprobado que se acaparaban boletos para revenderlos.

NOTAS Y COMENTARIOS

EL HOMBRE

Antes fueron los ejércitos motorizados de Adolfo Hitler; después los numerosos batallones de las repúblicas socialistas soviéticas; y más tarde las tres fuerzas de los aliados, quienes limpiaron de habitantes ciudades y estados íntegros, por razones bélicas.

Nadie habrá olvidado, todavía, las trágicas migraciones del pueblo francés y del ruso disparando hacia más atrás, siempre más atrás, ante el avance incontenible de los entonces poderosos ejércitos hitlerianos.

Nadie habrá olvidado, todavía, la destrucción de la pequeña aldea de Lidice y la siembra de sus mujeres y sus niños por toda Europa. Nadie habrá olvidado, todavía, los bombardeos totales de Amsterdam y Londres; los millares de cañones soviéticos vomitando fuego y fierro sobre Berlín; y como final, un digno, un fantástico final wagneriano, la bomba atómica liquidando una ciudad y 80.000 personas en un segundo.

"C'est la guerre". Es la guerra; es verdad; era la guerra. Pero la guerra, si no estamos mal anoticiados, ha terminado, por lo menos en Europa y en gran escala. Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS se negó a discutir el tratado de paz con Austria en el Consejo de Cancilleres, a menos que —dice la noticia— el Consejo acordara la evacuación de la zona occidental de ese país, de 437.000 personas desplazadas, que se alega son simpatizantes del nazismo.

Sin embargo, la Cámara de Representantes y el Senado de los Estados Unidos dará al secretario de Estado "el singular poder de destituir a cualquier empleado de la Cancillería, según su propio criterio".

Al leer estas dos noticias, entre las tantas que ocupan nuestra cotidiana atención; al leer la noticia de orden individual y la de orden multitudinario, se llega a la conclusión de que esta última guerra ha dejado, entre tantos otros como se ven y se irán viendo, un saldo deplorable que costará mucho dolor achicar. Este saldo es el de que la guerra ha creado una mentalidad que entiende que el hombre como tal, como individuo, como unidad del todo social, no vale nada. Una fría mentalidad que mide al individuo, al hombre, con el mismo rasero con que se mide una tuerca, un tornillo; o quizá menos; porque la rotura de un simple tornillo es capaz de hacer detener la máquina más poderosa. Pero la falta de un hombre, el despido de un hombre de un trabajo que ha realizado durante años con eficiencia y honestidad no detiene nada.

Ni siquiera la mano del que va a estampar una firma que se responsabiliza del cúmplase que perjudicará económico al elegido; una de las maneras de herir al hombre que debiera desterrarse para siempre de las costumbres humanas, si es cierto que el bicho pedestre que vuela y nada tiende no sólo a la perfección de los instrumentos que utiliza sino también de su espíritu.